



NUMERO DE POSTULANTE # 161

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
 PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
 SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCSCNI		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:			
NOMBRES:	MARIA CECILIA		
APELLIDOS:	NAULA MUILO		
FECHA DE NACIMIENTO:	1977-6-22	EDAD:	39
SEXO:	FEMENINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	INDIGENA

Domicilio del postulante:

PAIS:

CANTON:

ZONA:

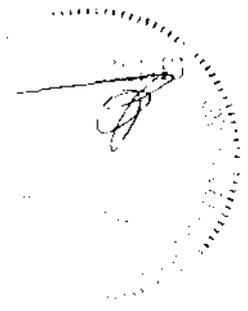
DIRECCIÓN:

TELEFONO:

CORREO:

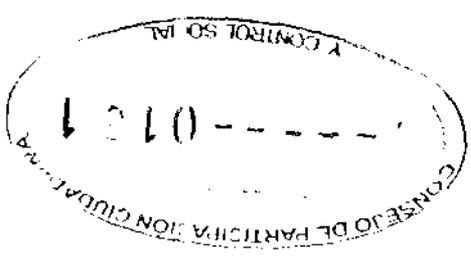
1.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN		
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PARROQUIA COLUMBE	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2016-06-14
UNION DE ORGANIZACIONES DE SAN JUAN	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2016-05-09
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2015-02-02
CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2014-04-01
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PUCARA CUATRO ESQUINAS	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2014-06-26
FEDERACIÓN DE IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICOS RESIDENTES EN PICHINCHA	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2014-10-02
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PUCARA CUATRO ESQUINAS	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2014-12-29
JUNTA PARROQUIAL DE PUNIN	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2013-08-20
ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL SAN XAVIER CHIMBORAZO - RIOBAMBA - LISTO	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2014-12-23
COMUNIDADES DE DESARROLLO EN EL ECUADOR	LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN	2013-08-13
COOPFRATIVA AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN, GESTIÓN	2014-03-25
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PARROQUIA COLUMBE	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN, GESTIÓN	2013-04-12
COMUNIDAD JURÍDICA SECAO SAN JOSE	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN, GESTIÓN	2016-01-10
COMUNIDAD JURÍDICA SECAO SAN JOSE	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN, GESTIÓN	2010-01-10
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE CHIMBORAZO	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN, GESTIÓN	2002-01-15

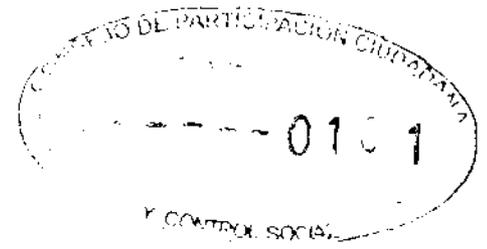
000001



0000002

**BLANCO  
EN  
ESPACIO**





FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE CHIMBORAZO	FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN GESTIÓN	2004-01-18
CORPORACIÓN CULTURAL KAWSAY WASI	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. SOCIALES	2015-01-02
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MOVILIDAD HUMANA	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. SOCIALES	2015-06-09
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA SOCIAL	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. SOCIALES	2007-04-04
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE	VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORG. SOCIALES	2016-01-07

## 2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

### 2.1. CAPACITACION RECIBIDA:

ENCUENTRO INTERNACIONAL POR LA PARIDAD DE GÉNERO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2016-03-03	HASTA 8 HORAS
OPORTUNIDADES DESAFÍOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2016-03-02	HASTA 8 HORAS
DERECHOS HUMANOS CIUDADANÍA Y POLÍTICA EXTERIOR	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MOVILIDAD HUMANA	2015-12-17	HASTA 8 HORAS
ENCUENTRO DE JOVENES POR LA DEMOCRACIA, LA INTERCULTURALIDAD Y LA INTEGRACION	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2015-09-23	ENTRE 5 Y 6 HORAS
ENCUENTRO NACIONAL MUJERES POR LA DEMOCRACIA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2015-06-02	ENTRE 5 Y 6 HORAS
GEOPOLITICA DEL CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR	2015-05-18	ENTRE 5 Y 6 HORAS
PROCESO DE ELABORACIÓN Y DEPURACIÓN DE BANCOS DE PREGUNTA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2015-08-09	17 HORAS O MAS
"ESCUELA DE LIDERESAS RURALES"	ASOCIACION DE MUJERES DE LAS PARROQUIAS RURALES DE ECUADOR	2015-02-06	17 HORAS O MAS
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2014-12-02	ENTRE 5 Y 6 HORAS
DELEGADA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BANCO DE PREGUNTAS	CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2015-01-26	17 HORAS O MAS
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS EN CONTEXTO INTERCULTURAL	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL	2014-05-10	17 HORAS O MAS
COMUNICACIÓN POLÍTICA ESTRATEGICA	INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	2013-11-19	ENTRE 5 Y 6 HORAS
ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA	CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2013-11-08	17 HORAS O MAS
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA SOCIAL	2013-07-31	17 HORAS O MAS
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	COMUNIDADES DE DESARROLLO EN EL ECUADOR	2012-10-24	17 HORAS O MAS
LENGUA KICHWA INICIAL Y BASICO	MINISTERIO DE EDUCACION	2013-03-02	17 HORAS O MAS
SISTEMA DE ORGANIZACIÓN, LIDERAZGO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	2004-03-19	17 HORAS O MAS
POLÍTICA FISCAL	FUNDACION KONRAD ADENAUER	2003-11-20	ENTRE 5 Y 6 HORAS
CURSO SEMI-PRESENCIAL LIDERES DEMOCRATICOS	ORGANIZACIONES DE ESTADOS AMERICANOS	2003-10-06	17 HORAS O MAS
LIDERAZGO JUVENIL	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	2001-09-07	17 HORAS O MAS
LIDERAZO EN EL SIGLO XXI	FUNDACIÓN HANNS SEIDEL	2000-01-28	17 HORAS O MAS

### 2.2. CAPACITACION IMPARTIDA:

SENSIBILIZACION DEL SISTEMA DE TRABAJO DE VISION MUNDIAL ECUADOR	VISION MUNDIAL COLTA ECUADOR	2012-05-09	17 HORAS O MAS
SENSIBILIZACION A LAS FAMILIAS, NNA	COMUNIDADES DE DESARROLLO EN EL ECUADOR	2012-03-12	17 HORAS O MAS
CAPACITADORA Y ORGANIZADORA DE AGRUPACIONES JUVENILES	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	2002-06-25	17 HORAS O MAS

## 3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN MATERIAS AFINES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ASISTENTE ELECTORAL 1	SECTOR PUBLICO	2013-10-08	2014-03-31
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORMACION ELECTORAL	SECTOR PUBLICO	2013-07-15	2013-08-28
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	COORDINADORA DE MESA	SECTOR PUBLICO	2013-02-01	2013-02-28

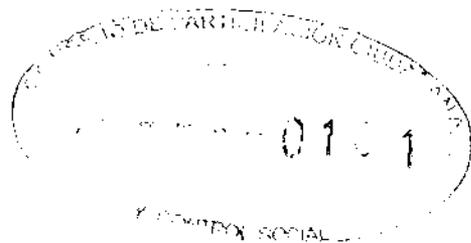
0000003

*[Handwritten signature]*

7000000

**BLANCO  
EN  
ESPACIO**

CONTROL SOCIAL  
10101  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA	COORDINADORA ADMINISTRADOR EN EL CENTRO INFANTIL	SECTOR PUBLICO	2011-03-01	2011-06-17
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PUCARA CUATRO ESQUINAS	AUXILIAR CONTABLE	SECTOR PRIVADO	2013-01-15	2015-05-31
CORPORACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE ACHUPALLAS	APOYO TEMPORAL EN ÁREA DE EDUCACION	SECTOR PRIVADO	2011-06-15	2011-09-15
CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PABLO	COORDINADORA TECNICA COMUNITARIA	SECTOR PRIVADO	2008-10-01	2010-12-31
CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PABLO	COORDINADORA TECNICA DEL PROYECTO 269	SECTOR PRIVADO	2008-06-15	2008-07-31
CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PABLO	PROMOTORA FAMILIAR COMUNITARIA	SECTOR PRIVADO	2005-11-01	2008-06-13
CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PABLO	COORDINADORA DE CAPACITACION	SECTOR PRIVADO	2005-03-15	2005-11-30
CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PABLO	PROMOTORA FAMILIAR	SECTOR PRIVADO	2003-11-04	2004-12-31
CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PABLO	PROMOTORA FAMILIAR	SECTOR PRIVADO	2001-08-01	2003-07-15

**4.- FORMACIÓN:**

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUD	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE	2014-09-19
TECNOLOGA EN GESTION EMPRESARIAL	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO I	1999-10-21

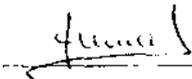
**5.- OTROS MÉRITOS**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	2016-06-16
UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESIN	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	2016-06-16
CONCEJALIA RURAL DE GAD CAN TONAL	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	2016-06-17

**6.- ACCIONES AFIRMATIVAS:**

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

  
FIRMA DEL POSTULANTE

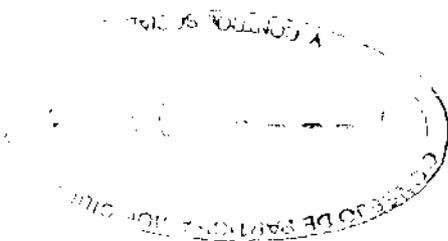
  
FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCS

0000000



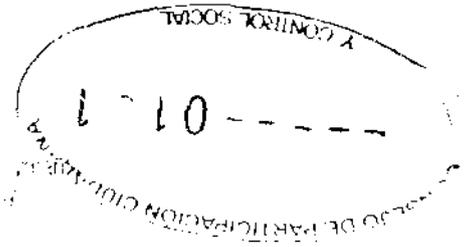
0000000

ESPACIO  
EN  
BLANCO





Consejo Participativo  
 Ciudadano y Control Social  
 Consejo Municipal de Participación Ciudadana  
 Consejo Nacional de Participación Ciudadana  
 Participación Ciudadana  
 Ministerio de Gobierno



## HOJA DE VIDA

**PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.**

COMUNIDAD SECAO SAN JOSE	CHIMBORAZO	COLTA	COLUMBE
	Provincia	Ciudad/Cantón	Parroquia

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

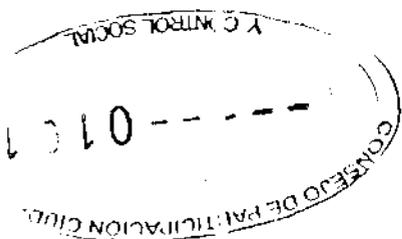
MARIA CECILIA	NAULA	MULLO
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno



0000008



ESPACIO  
EN  
BLANCO



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN**

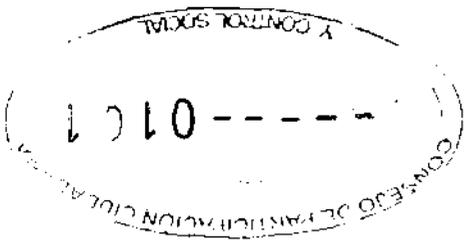
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
<b>LIDERAZGO, PATROCINIO O PARTICIPACIÓN EN DESARROLLO DE INICIATIVAS</b>	2016-06-14	8 HORAS	ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PARROQUIA COLUMBE
	2016-05-09	16 HORAS	UNION DE ORGANIZACIONES DE CAMPESINAS DE JUAN
	2015-02-02	6 MESES	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
	2014-04-01	6 MESES	CONSEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
	2014-06-26	18 HORAS	COPORACION PARA EL DESARROLLO PUCARA CUATRO ESQUINA
	2014-10-02	1 MES	FEDERACION DE IGELSIAS INDIGENAS EVANGELICOS RESIDENTES EN PICHINCHA
	2014-12-29	24 HORAS	COPORACION PARA EL DESARROLLO PUCARA CUATRO ESQUINA
	2013-08-20	32 HORAS	JUNTA PARROQUIAL DE PUNIN
	2014-12-23	1 AÑO	ESCUELA EDUCACION BASICA SAN XAVIER CHIMBORAZO-RIOBAMBA-PUNIN
	2013-08-13	16 HORAS	COMUNIDADES DE DESARRROLLO EN EL ECUADOR
	2016-01-07		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
<b>DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD</b>	2014-03-25	2 AÑOS	COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA
	2016-04-12	2 MESES	ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PARROQUIA COLUMBE
	2016-01-10	5 MESES	COMUNIDAD JURIDICA SECAO SAN JOSE
	2010-01-10	1 AÑO	COMUNIDAD JURIDICA SECAO SAN JOSE
	2002-01-15	2 AÑOS	FEDERACION DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE CHIMBORAZO
	2004-01-18	2 AÑOS	FEDERACION DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE CHIMBORAZO
<b>VOLUNTARIADO O MIEMBRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	2015-01-02	1,5 MESES	CORPORACION CULTURAL KAWSAY WASI
	2015-06-09	40 HORAS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMNA
	2007-04-09	6 AÑOS	MINISTERIO DE ECONOMICA
	2016-01-07		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE

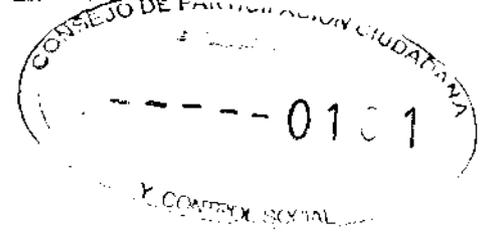
0000009

00100100



ESPACIO  
EN  
BLANCO



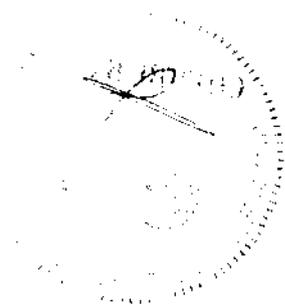


**3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA**

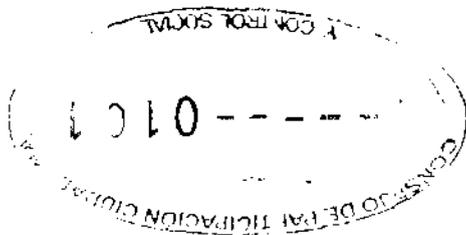
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	DURACIÓN EN HORAS	FECHA	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PARIDAD DE GENERO	8 HORAS	2016-03-03	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA LA PARTICIPACION POLITICA SOCIAL	8 HORAS	2016-03-02	CONSEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DERECHOS HUMANOS CIUDADANA Y POLITICA EXTERIOR	3 HORAS	2015-12-17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMNA
ENCUENTRO DE JOVENES POR LA DEMOCRACIA	10 HORAS	2015-09-23	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ENCUENTRO NACIONAL POR LA DEMOCRACIA	16 HORAS	2015-06-02	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DEPUYRACION DE BANCOS DE PREGUNTAS	18 HORAS	2015-05-18	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
GEOPOLITICAS DEL CONOCIMIENTOS	10 HORAS	2015-06-09	UNIVERSIDAD ANDINA
ESCUELA DE LIDERESAS RURALES	48 HORAS	2015-02-06	ASOCIACION MUJERES DE JUNTAS PARROQUIALES
TRANSPARIENCIA LUCHA CONTRA CORRUPCION	16 HORAS	2014-12-02	CONSEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DEPUYRACION DE BANCOS DE PREGUNTAS		2015-01-26	CONSEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES DE LENGUA	25 HORAS	2014-05-10	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
COMUNICACIÓN POLITICA ESTRATEGICA	10 HORAS	2013-11-19	INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA
ESCUELA DE FORMACION CIUDADANA	2 MESES	2013-11-08	CONSEJO PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DERECHO DE LOS NIÑOS	40 HORAS	2013-07-31	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	48 HORAS	2013-07-31	COMUNIDADES Y DESARROLLO EN EL ECUADOR
LENGUA KICHWA INICIAL Y BASICA	60 HORAS	02-03-2013	MINISTERIO DE EDUCACION
SISTEMA DE ORGANIZACIÓN LIDERAZGO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	20 HORAS	19-03-2004	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
POLITICA FISCAL	16 HORAS	20-11-2003	FUNDACION KONRAD ADENAUER
LIDERAZGO JUVENIL	22 HORAS	2001-09-06	DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD
LIDERAZGO SIGLO XXI	30 HORAS	2000-01-28	FUNDACION HANNS SEIDEL

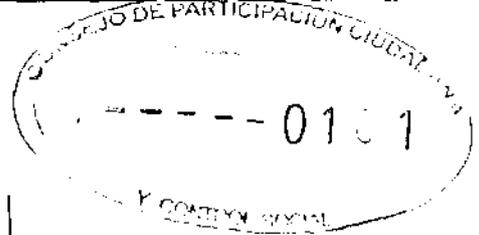
0000011

0000002



CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA  
BAYAMO





<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
SENSIBILIZACION DEL SISTEMA	64 HORAS	2015-01-12	VISION MUNDIAL COLTA ECUADOR
CAPACITACION A LAS FAMILIAS, NNA	1 AÑO	2012-12-31	COMUNIDEC
SOCIALIZADORA DE AGRUPACIONES JUVENILES	1 AÑO	2002-06-25	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**5. FORMACIÓN**

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller			
Título Tecnológico o Técnico Superior	INSTITUTO SUPERIOR DR. EUGENIO ESPEJO	GESTION EMPRESARIAS	TEGNOLOGA
Título de Tercer Nivel	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

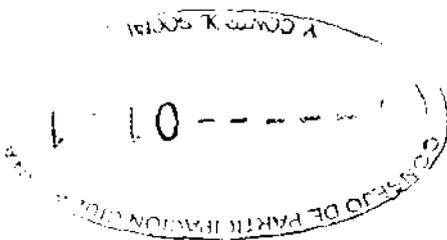
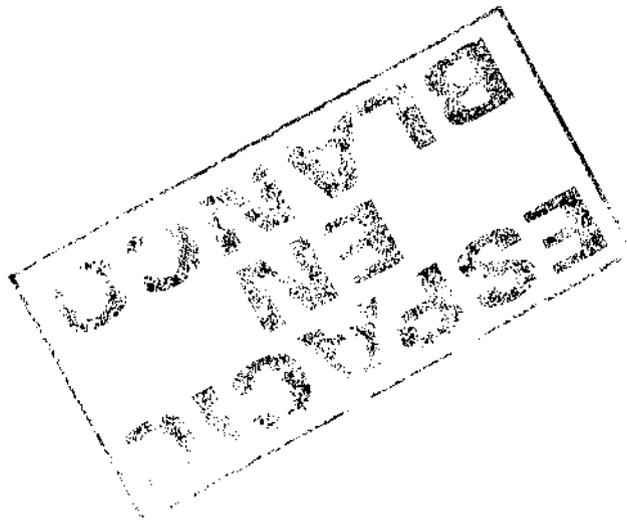
**6. OTROS MÉRITOS**

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
RECONOCIMIENTO	GAD RIOBAMBA, DIRECCION DE GESTION CULTURAL	2016-06-16
RECONOCIMIENTO	UCASJ	2016-06-2016
RECONOCIMIENTO	CONSEJALA RURAL RIOBAMBA	2016-06-17

  
**FIRMA DEL POSTULANTE**



DT00000



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y FORMACIÓN



CÉDULA DE  
IDENTIFICACIÓN  
NOMBRES Y APELLIDOS  
SEXO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN  
CÓDIGO DE REGISTRO  
FECHA DE EMISIÓN 1977-06-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN  
NOMBRE Y APELLIDOS  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
CÓDIGO  
1975-12-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-12-01

*[Handwritten signature]*  
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

NAILA MULLO BARRA CECILIA  
CHIMBORAZO OCEÑA  
COLUMBIENSE OCEÑA  
DUBICADO 000-0  
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00  
4487894 13/10/2013 14:48:53  
4487894

DE CONFORMIDAD A LA LEY  
LEY NÚMERO 1 DEL 2007  
FOTOSTATISTAS  
EXEMPLARES  
(SI A SU SUJETO)  
RÍOBAMBA

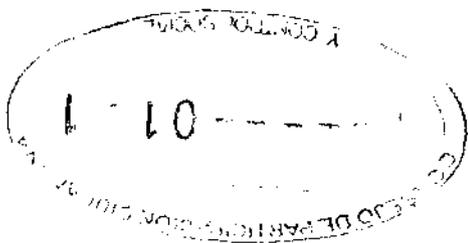


0000015

0000016



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



*Dra. Patty Dillon Romero*

NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA  
0101

**NOTARIA 2**

1 **FACTURA N° 005-002-000042512 2016-060-1002P05761**

2  
3  
4  
5  
6  
7

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**OTORGA:**

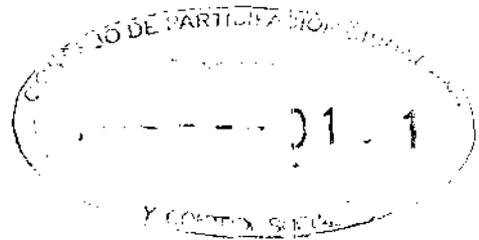
**MARÍA CECILIA NAULA MULLO**



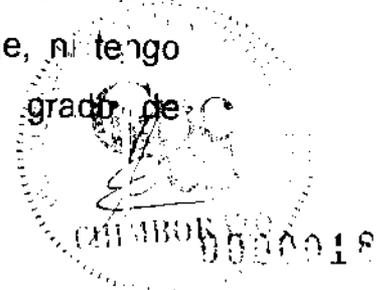
8 **Di: 2 copias.-**

9 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo,  
10 República del Ecuador; el día de hoy VIERNES DIECISIETE (17)  
11 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS (2016), ante mí, Doctora Patty  
12 Soraya Dillon Romero, Notaria Segunda de este Cantón, comparece  
13 el(la) señor(a): **MARÍA CECILIA NAULA MULLO**, mayor de edad,  
14 ecuatoriano(a), estado civil soltera, de profesión u ocupación  
15 Licenciada, domiciliado(a) en esta ciudad de Riobamba, hábil e  
16 idóneo(a) para contratar y obligarse, portador(a) de sus respectiva  
17 cédula, a quien de conocerle en este acto doy fe; y bajo juramento,  
18 advertido de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y  
19 exactitud, y de conformidad con las leyes vigentes dice: SEÑORA  
20 NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
21 incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de  
22 las siguientes cláusulas: Primera. - Compareciente. - Comparece a  
23 la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo  
24 juramento, por mis propios derechos el / la señor /a/ita **MARÍA**  
25 **CECILIA NAULA MULLO**, portador/ a de la cédula de ciudadanía  
26 número 0603201179, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
27 de estado civil soltera, de profesión y/o ocupación Licenciada,  
28 domiciliada en la ciudad de Riobamba, hábil para obligarse y

0000017



1 contratar. Segunda. - Declaración bajo juramento. - Advertido / a de  
2 la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud  
3 de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que  
4 se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 13  
5 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo  
6 juramento declaro que: a).- No me hallo bajo interdicción judicial  
7 alguna, inclusive quiebra fraudulenta; b). No he recibido sentencia  
8 ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; c). No  
9 mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio,  
10 representante o apoderado de personas jurídicas, para la  
11 adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de  
12 servicio público o explotación de recursos naturales; d). No tengo  
13 pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación,  
14 resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de  
15 género; e). No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;  
16 f). No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes  
17 de odio; g). No tengo obligaciones en mora con el Servicio de  
18 Rentas Internas, SRI; h). No he sido, en los últimos dos años,  
19 directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el  
20 Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una  
21 dignidad de elección popular en el mismo lapso; i) No soy, ni  
22 tampoco fui en los últimos seis meses jueza / juez de la función  
23 judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro  
24 de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior. J) No  
25 soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en  
26 servicio activo, ni representante de cultos religiosos; k) No adeudo  
27 dos o más pensiones alimenticias. L). No soy cónyuge, ni tengo  
28 unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de

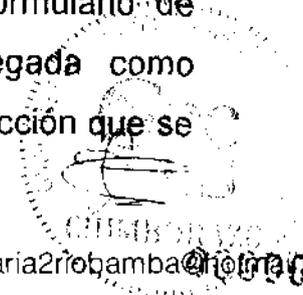
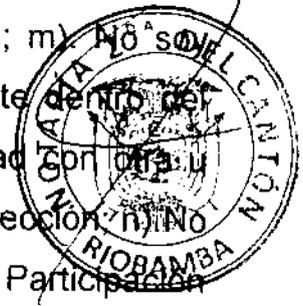


*Dra. Patty Dillen Romero*

NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA

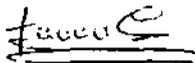
 NOTARIA 2

1 consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del  
2 Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; m) No soy  
3 cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del  
4 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otro  
5 otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n) No  
6 he sido consejera o consejero del Consejo de Participación  
7 Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. O). No tengo  
8 obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto  
9 Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p). No estoy incurso en las  
10 demás prohibiciones que determinan la Constitución de la República  
11 del Ecuador y la ley. q). De igual manera y de conformidad con los  
12 numerales 2 y 4 del artículo 12 del mismo Reglamento, declaro bajo  
13 juramento que: r). Me encuentro en goce de los derechos de  
14 participación y no estoy incurso en las causales de suspensión  
15 previstas en el artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de  
16 Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la  
17 Democracia; y que. S). He ejercido con probidad reconocida el  
18 manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas  
19 personas que los hayan manejado); o en su defecto - He  
20 desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con  
21 diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones.  
22 Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y  
23 Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de  
24 carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las  
25 investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la  
26 información declarada en el presente instrumento, formulario de  
27 postulación y toda la documentación por mi entregada como  
28 postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se





1 encargará de la selección y designación de las y los representantes  
2 de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad.  
3 Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted  
4 señor notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de  
5 la presente declaración. Firmado.) Doctor Miguel Ayala con  
6 matrícula profesional número trescientos dieciocho del Colegio de  
7 Abogados. La compareciente hace suyas las estipulaciones  
8 constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y  
9 ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública  
10 para que surta los efectos legales consiguientes.- Leída que le fue la  
11 presente escritura, íntegramente al otorgante por mí la Notaria, se  
12 afirma, en su contenido y para constancia la firma en unidad de acto  
13 junto conmigo la Notaria que doy fe.-

14  
15  
16  
17   
18 **MARÍA CECILIA NAULA MULLO**

19 C.C.

20  
21  
22   
23 **Dra. PATTY SORAYA DILLON ROMERO**  
24 **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA.-**  
25 



SEÑORA NOTARIA:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas.

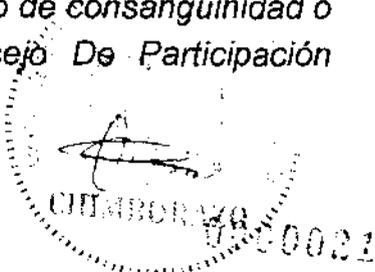
Primera. - Compareciente. - Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por mis propios derechos y / la señor /a/ita MARÍA CECILIA NAULA MULLO, portador/a de la cédula de ciudadanía número 0603201179, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión y/o ocupación Licenciada, domiciliada en la ciudad de Riobamba, hábil para obligarse y contratar.

Segunda. - Declaración bajo juramento. - Advertido / a de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro que: a). - No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; b). No he recibido sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; c). No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; d). No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; e). No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; f). No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; g). No tengo obligaciones en mora con el Servicio de Rentas Internas, SRI; h). No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; i) No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses jueza / juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior. J). No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; k) No adeudo dos o más pensiones alimenticias. L). No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación

0101



CANTÓN DE RIOBAMBA



CIBABORVA 00021

Ciudadana y Control Social; m). No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n) No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. O). No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p). No estoy incurso en las demás prohibiciones que determinan la Constitución de la República del Ecuador y la ley. q). De igual manera y de conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo 12 del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: r). Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que. S). He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los hayan manejado); o en su defecto - He desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación de las y los representantes de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración

Miguel Aguila Barreno  
Mat 378 C A C H.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Lucas E*

**Número único de identificación:**

**Nombres del ciudadano:** NAULA MULLO MARIA CECILIA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** CHIMBORAZO/COLTA/COLUMBE

**Fecha de nacimiento:** 22 DE JUNIO DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** FEMENINO

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADA

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** NAULA QUINCHE MANUEL

**Nombres de la madre:** MULLO MULLO MARIA

**Fecha de expedición:** 21 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO -  
RIOBAMBA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.17 10:43:19 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registracivil.gob.ec/consultaNuy/>



1234680



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000023

CONSEJO DEPARTAMENTAL SECCION ORIENTAL  
 01-1  
 F. COLECTOR SOCIAL

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN



**CÉPULA DE**  
 CILIAJANJA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**NAULA MULLO MARIA CECILIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**CHIMBORAZO**  
**COLTA**  
**COLUMBE**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-22  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

**INSTRUCIÓN SUPERIOR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL DADA  
**NAULA QUINCHE MANUEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MULLO MULLO MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**COLTA**  
**2015-12-21**  
 FECHA DE EXPIRACION  
**2075-12-21**

**E3332V1222**

*[Signatures]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

ELEO EL 2014

**NAULA MULLO MARIA CECILIA**  
 CHIMBORAZO COLTA  
 COLUMBE COLUMBE  
 DUPLICADO USD. 0  
 DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00  
 4487894 13/10/2015 14:48:53  
**4487894**

*[Signature]*  
 CHIMBORAZO

0000024



NOTARIA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



Factura: 005-002-000042512



20160601002P05761

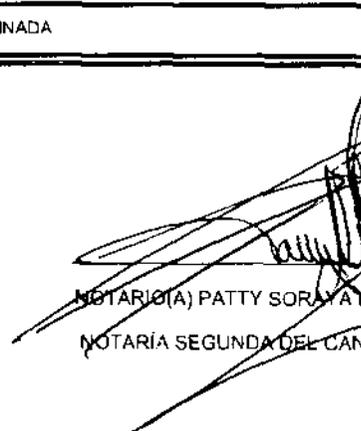
NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

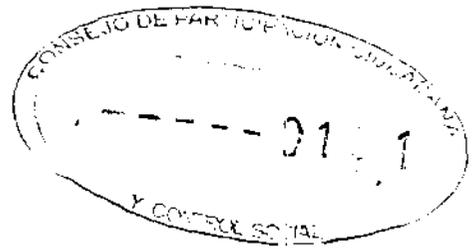
EXTRACTO



Escritura N°:	20160601002P05761						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2016, (19:06)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Natural	NAULA MULLO MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			VELASCO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
 NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA





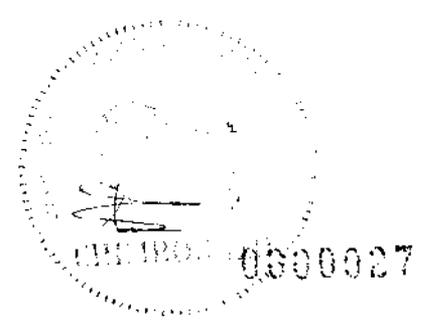
SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA**  
COPIA SELLADA, SIGNADA, FIRMADA Y CERTIFICADA EN RIOBAMBA,  
A 17 DE JUNIO DEL 2016.



0000026



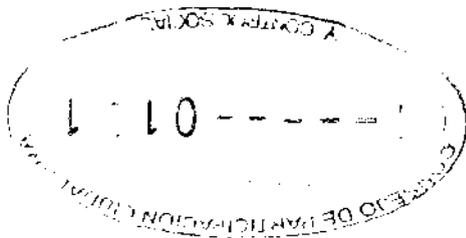
# 1.- LIDERAZGO Y PARTICIPACION



8200000



ESPACIO  
EN  
BLANCO





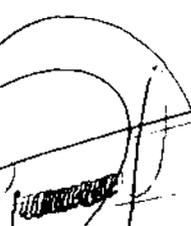
# CERTIFICADO

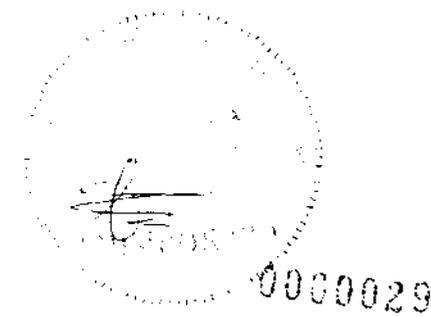
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PARROQUIA COLUMBE, TENGO A BIEN CERTIFICAR QUE:

LA SEÑORITA LIC. MARÍA CECILIA NAULA MULLO, PORTADOR DE LA CEDULA 060320117-9, PARTICIPÓ Y LIDERÓ EN LOS TALLERES DE CAPACTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL G.A.D. PARROQUIAL, CANTONAL Y PROVINCIAL A LOS REPRESENTANTES DE LAS 64 COMUNIDADES, GOBIERNOS COMUNITARIO, MAS ORGANIZACIONES GREMIALES DE LA PARROQUIA COLUMBE.

DADO Y FIRMADO 14 DE JUNIO DEL 2016 EN LA CASA PARROQUIAL DEL G.A.D. DE LA PARROQUIA COLUMBE.

ATENTAMENTE

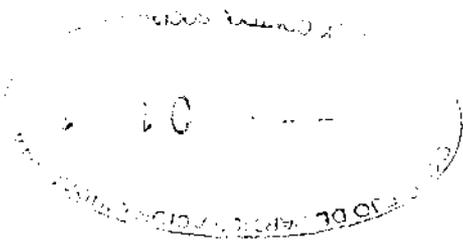
  
ARG. JOSE GUAMINGA YUQUILEMA  
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA  
DE PARROQUIA COLUMBE.  
C.CI:060328123-9



0000030

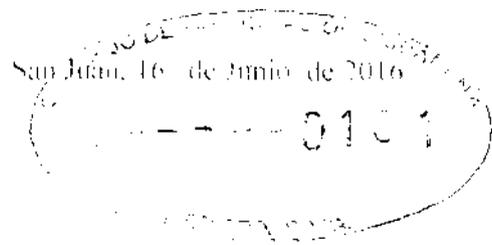


BLANCO  
EN  
ESPACIO





UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE SAN JUAN (UCASAJ)  
Sede: Calle 10 de Agosto, No. 100, San Juan, P.R. 00901  
Teléfono: (787) 754-1111 Fax: (787) 754-1112



### CERTIFICACIÓN:

La Unión de organizaciones Campesinas de San Juan "UCASAJ" se complace en certificar la excelencia y un Reconocimiento al Liderazgo y Organización de la **CAPACITACION SOCIO-ORGANIZATIVA DESDE EL 9 AL 12 DE MAYO DE 2016**, realizada por la Sra. María Cecilia Santa Mullo, con cédula de ciudadanía No. 060320117-9, en todo evento en el que ha trabajado con nuestra organización.

Para constancia emite el presente en la parroquia de San Juan a los diez y seis días del mes de junio del dos mil dieciséis.

Sr. Rafael Salto

PRESIDENTE DE "UCASAJ"

Srta. Virginia Rencache

SECRETARIA DE "UCASAJ"

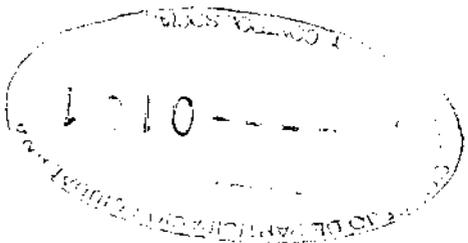


0000031

8000032



ESPANOLA  
EN  
BLANCO





CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

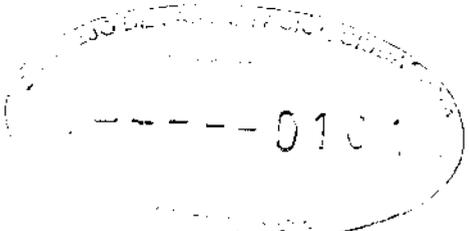
Confiere el presente

CERTIFICADO

a: **María Cecilia Naula Mullo**

Por acreditarse y cumplir con la función cívica como integrante de la Veeduría Ciudadana conformada para el Concurso Público de Oposición y Méritos para la Integración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el período 2015-2020.

DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY ACtual DEL DOY FE QM LMSI FOTOSTÁTICAS) QM ANTECEDEN EN... FUERZA DE LEY... ORIGINAL (ES) A SU(S) ORIGINAL...  
Riobamba  
Dra. Esthy Digná Romero, O  
NOTARIA 2ª DEL CANTÓN RIOBAMBA



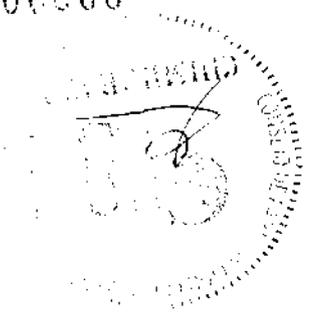
*[Handwritten signature]*

Dr. René Mauge Mosquera  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE APOYO PARA EL  
CONCURSO PÚBLICO CPECS 2015

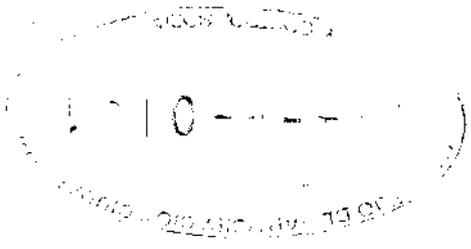


0000033

00000000



BLANCO  
EN  
ESPANOL





Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mami aktapek Euna Tantarakuymanta  
Nawincinamantecash Hatun Tantarakuy  
Lur Lururay  
Aento Kawer Taktamandimia



Quito, 7 de enero de 2015

**CERTIFICACION No. 002-SG-2015**

En mi calidad de Secretaria General, certifico: Que de conformidad a los registros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Señora **MARÍA CECILIA NAULA MULLO**, con cédula de ciudadanía No. 060320117-9, fue designada **VEEDORA** del **"PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS QUE INTEGRARON LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN LLEVÓ A CABO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"**, por el período de abril a octubre del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,

*Lucía Rosero Araujo*  
Lucía Rosero Araujo

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**



DE CONFORMIDAD AL ARTE. 10 DE LA  
LEY NO. 10.707 DEL 2007 QUE CREA  
FOTOSTÁTICOS Y ANEXOS  
EN LA FODA DE LOS SERVICIOS  
(ES) A SUS ORIGENES (TS)

RIOBAMBA

D. a. Patricia R.  
MATEO DEL CANTÓN

0000035

4000000



ESTADO  
LIBRE  
DE  
EL SALVADOR

1 10  
SECRETARIA DE ECONOMIA



Comunidad y Participación Ciudadana y Control Social  
 Ecuador Mambakim: ak Runa, Taw'ar akuyamari k:  
 Naw'ar akuyamari: akas: Hatun, Ch'ar akuy  
 Uch'ar akuyamari:  
 Aynis Kawen, akuyamari: akia



NAULA MULLO MARIA CECILIA

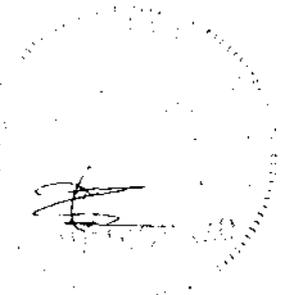
060320117-9

**VEEDORIA**

PROCESO DE DESIGNACION DE LAS Y LOS MIEMBROS QUE INTEGRARAN LA COMISION CIUDADANA DE SELECCION QUE SE ENCARGARA DE LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE OPOSICION Y MERITOS PARA LA RENOVACION PARCIAL DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. DURACION: ABRIL - OCTUBRE 2014.



DE COMUNITAD AL  
 LEY NO  
 FOTOSTATI  
 EN LA  
 (ES) A SU  
 RIOBAMBA  
 06 de Julio de 2014  
 Dña. Cecilia Mullo  
 NULA 42

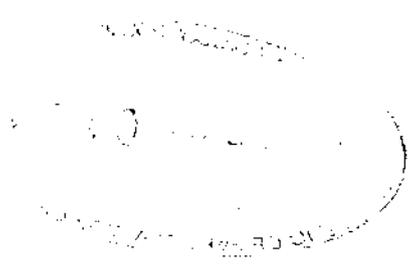


0000037

00000000



ESPANOL  
EN  
BLANCO



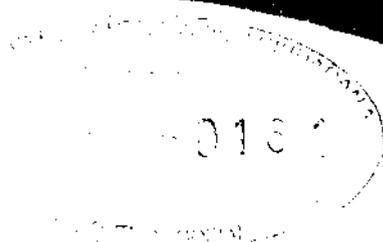


# PUCARA CUATRO ESQUINAS

## CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Acuerdo Ministerial 020 del 2 de Abril del 2009

*Creando un futuro mejor*



A petición verbal de parte interesada, el suscrito presidente de la Corporación para el Desarrollo Pucara Cuatro Esquinas, José Wilfrido Parco Miranda con número de la cédula 060305715-9, de la Provincia de Chimborazo, Cantón Colta, Parroquia Columbe, comunidad Pulucate Cuatro Esquinas, tengo a bien en:

### CERTIFICAR

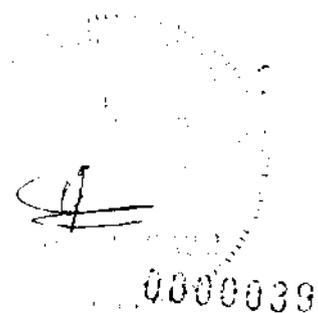
Que la señorita **MARIA CECILIA NAULA MULLO** con número de cedula 0603201179, **lidero y organizo taller de capacitación sobre el cuidado diario con los adultos mayores**, con los participantes de las diferentes comunidades de la Parroquia de Santiago de Quito, se realizó en las fechas 5; 19; 25 Junio del 2014 con una duración 18 horas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada hacer del uso del presente como creyere conveniente.

Comunidad Pulucate Cuatro Esquinas, 26 de junio del 2014

Sr. José Wilfrido Parco Miranda

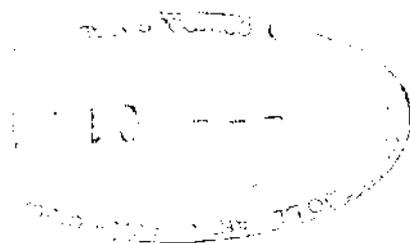
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO PUCARA CUATRO ESQUINAS**



0000040



ESTUDIO  
EN  
BLANCO





# FEDERACIÓN DE IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICOS RESIDENTES EN PICHINCHA

"FIERPI"

Fundada el 01 de Octubre de 1991, Acuerdo Ministerial No. 0572 Dirección: Calle García Moreno N. 15-56 y Oriente Asquima

A petición verbal de parte interesada, suscrito presidente de la FIERPI No. 0000041 con número de cédula N° 0602672982 provincia de Pichincha, tengo a bien certificar:



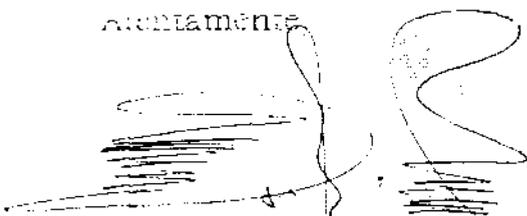
## CERTIFICACIÓN

Que la señorita **MARIA CECILIA NAULA MULLO** portador de la cédula 0603201179, lidero y organizo como es la preparación de las candidatas a la elección de la Sumak Warrá Fierpi 2014, sobre la socialización del idioma KICHWA en el mes de septiembre 2014. Certifico que es una persona, honorable, robusta, entusiasta y responsable

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Quito, 02 de octubre del 2014.

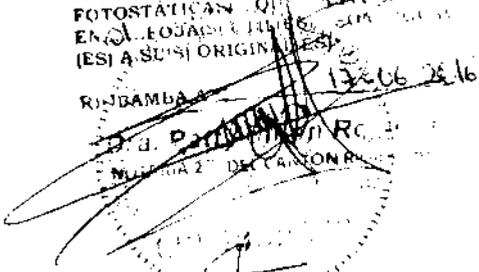
Atentamente

  
Sr. José Khiso

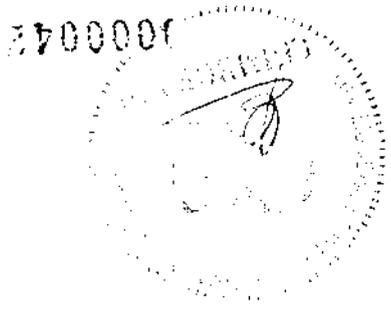
PRESIDENTE DE LA "FIERPI"

DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA  
LEY N° 1.000, DOY FE QUE LA(S)  
FOTOSTATICAN (QUE ANTECEDENTE)  
EN LA FOLIA ORIGINAL (SI A SU(S)  
ORIGINALES)

RIOBAMBA

  
D. D. P. [Signature]  
NOTARIA 2 DEL CANTÓN RIOBAMBA

0000041



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

01 1



DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ACUERDO DOY FE QUE LAS (FOTOSTATICAS) QUE SE ENVIAN EN GARANTIA DE LA VERACIDAD DE LAS (ES) A SUS (ORIGINALES)

RIOBAMBA, 15 de Mayo de 1978

D. J. CARLOS RIVERA R. Notario

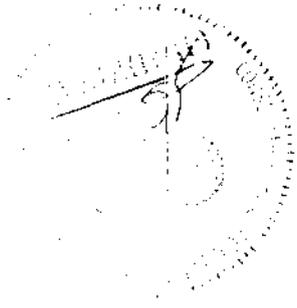
[Faint, mostly illegible text, likely the main body of the document or a list of items.]

SECRETARIA DEL  
Municipio de Riobamba  
Jurídico Ponticio  
a M. J. Carlos Rivera R.  
Notario

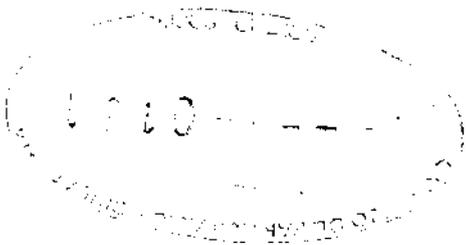
[Faint text and a circular stamp or seal at the bottom right of the page.]

0000043

000007



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**





**PUCARA CUATRO ESQUINAS**

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

Acuerdo Ministerial 020 del 2 de Abril del 2009

*Creando un futuro mejor*

A petición verbal de parte interesada, el suscrito presidente de la Corporación para el Desarrollo Pucara Esquinas, José Wilfrido Parco Miranda con número de cédula 060305715-9, de la Provincia de Chimborazo, Cantón Colta, Parroquia Columbe, comunidad Pulucate Cuatro Esquinas, tengo a bien en:

**CERTIFICAR**

Que la señorita María Cecilia Naula Mullo con número de cedula 060320117-9, lidero y organizo taller de capacitación sobre Participación Ciudadana e Interculturalidad a los socios y dirigentes de la organización se realizó en las fechas del 13 al 15 de enero 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada hacer uso del presente como creyere conveniente.

Comunidad Pulucate Cuatro Esquinas, a 29 de diciembre 2014

Sr. José Wilfrido Parco Miranda

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO PUCARA CUATRO ESQUINAS**

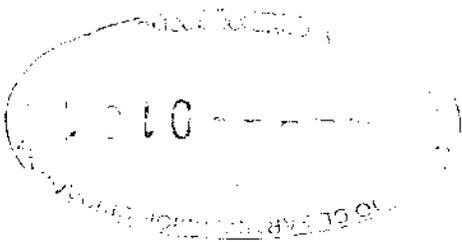
C.I 060305715-9

0000045

0000049



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# JUNTA PARROQUIAL PUNIN

*Punin: Pueblo Histórico y Paleontológico*

PUNIN - RIOBAMBA - CHIMBORAZO    Teléf. 23374184



## CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial Punin señor Juan Manyá Iglón con Número de cedula 060102054-8, del cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, tengo a bien en:

## CERTIFICAR

Que la señorita María Cecilia Naula Mullo con numero de cedula 060320117-9, lidero y participo en sensibilización a las familias de las comunidades, Bashalan, San Juan de Pallo, Siguilan, Gulalag Quillupungo, San Pedro de Pulshe, en las siguientes temáticas, *Desarrollo Comunitario Generacional Interculturalidad y Dinamización de Economía local* en las fechas 28 de Octubre de 2012 y también se organizó campamento vacacional en las fechas 20, 21 22 de Agosto de 2013 con los temas *Prevención y Radicación Infantil*, con mucha responsabilidad y honestidad en todas las actividades encomendadas, cualidades que le han hecho acreedor del presente documento.

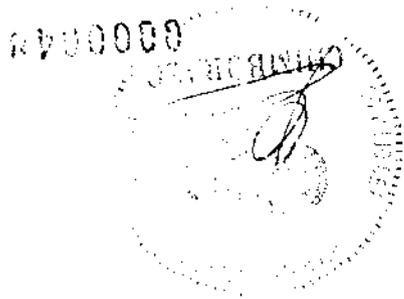
Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, pudiendo al interesado hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

Punin, 22 de Diciembre de 2014

Sr. Juan Manyá Iglón  
PRESIDENTE DE GADP PUNIN

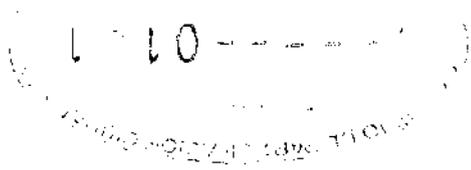


0000047



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

10/10/10





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Municipales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

## La Junta Provincial Electoral de Chimborazo

Confiere a

*Manya Igllon Juan*

la credencial de:

*Vocal Principal Junta Parroquial Punín - Riobamba*

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Riobamba, a los 25 días del mes de abril de 2014

Dr. Silvio Narva  
PRESIDENTE

Lic. Pilar Velasco  
VICEPRESIDENTA

Lic. Jafin Chate  
VOCAL

Abg. Luis Concha  
SECRETARIO

NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA  
DE CONFORMIDAD AL ART 16 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LA BOGAL PUSIESTE  
QUE ANTECEDENTE MENCIONADO JAFIN CHATE  
ES (SON) IGUAL(ES) A LA BOGAL PUSIESTE QUE ME  
HA(N) SIDO EXHIBID(A)S

RIOBAMBA, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014  
Dra. Patty Ochoa  
NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA

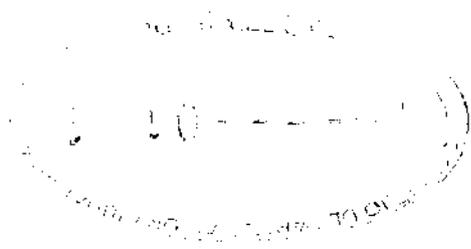
VOCAL

0000040

0900030



ESPACIO  
EN  
BLANCO



0101

**ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL SAN XAVIER  
CHIMBORAZO-RIOBAMBA-LICTO**

A petición de la parte interesada yo, Galo Armando Cruz con cedula de ciudadanía 060150950-8 Líder Institucional de la Escuela de Educación Básica Fiscal San Xavier tengo a bien:

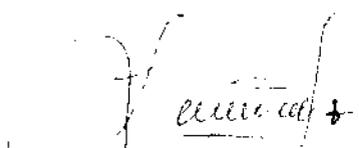
**CERTIFICAR:**

En mi calidad de Líder Institucional de la Escuela de Educación Básica fiscal San Xavier certifico que la Señorita María Cecilia Naula Mullo, con cedula de ciudadanía número 0603201179, lidero y participo en Sensibilización a las familias en Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil mediante un teatro en temas de: Derecho de los Niños y Adolescentes, Protección de los niños y niñas, Responsabilidad de los padres y madre hacia sus hijos y aplicación de Arte (danza, teatro, dibujo y pintura). Dicha actividad fue realizada en el periodo 2012-2013.

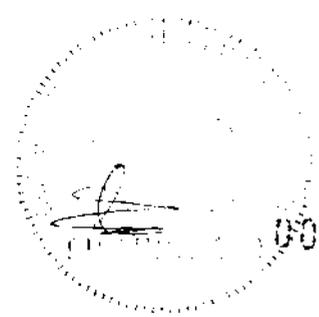
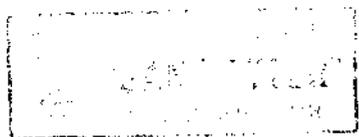
Es todo cuanto puedo certificar, facultando a la interesada hacer uso del presente, en lo que creyere conveniente.

Tunshi San Xavier, 23 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



Lic. Galo Armando Cruz  
**LÍDER INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA  
DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL SAN XAVIER**

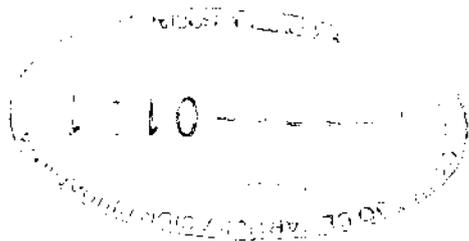


0000051

0000052



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



DIRECCION DE EDUCACION DE CHIMBORAZO

Nº 132 Fecha 23-02-19

\$.

CRL PAUCAR

Apellidos

Nombres

Cédula de Ciudadanía

No 0001503500

Libreta o Certificado Militar

Comprobante de Valación

Rige a partir de:

001 2001 1110 01

01

20 AGOSTO

- Ingreso al Servicio Civil
- Ingreso a Carrera Administrativa
- Restitución
- Ascenso
- Descenso
- Destitución
- Traslado
- Reclasificación
- Revalorización
- Sanciones Disciplinarias
- Cesación de Funciones
- Destitución
- Otros **REAJUSTE INCREMENTO**

EXPLICACION

Designado Profesor a la Unidad Educativa "San Javier-Licto-Riobamba", con el sueldo mensual de \$/ 146.555,00 que se determina así: \$/ 112.735,00 - \$/ 13.820,00 por el 30% de funcional, aplicable a las partidas Pres. 12.10 30.20101A200.1110-155 y 131. REAJUSTE INCREMENTO.



SITUACION ACTUAL

Dirección MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

División DIRECCION DE CHIMBORAZO

Departamento ADMINISTRATIVO

Puesto PROF. DR. "JUAN GUERRA VERA" DE

Lugar de trabajo UNIV. ALA DE QUIMICA/ELECTR.

Sueldo Básico \$/ 66.995,00

Partida Presupuestaria 10310120011100-145 5121

SITUACION PROPUESTA

Dirección MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

División DIRECCION DE CHIMBORAZO

Departamento ADMINISTRATIVO

Puesto PROF. A LA ESC. UNIV. ALA DE QUIMICA

Lugar de Trabajo UNIV. ALA DE QUIMICA

Sueldo Básico \$/ 146.555,00

Partida Presupuestaria 103601012001110-155 5121

OFICINA DEPARTAMENTAL DE PERSONAL

Inspección General de la Nación (Via. Bno)

Oficio Nº Fecha

Informe de la D. N. P.

Oficio Nº Fecha

Afiliación al Colegio de Profesionales

Nº

Documentos Recibidos: Record Policial y Certificados

De no Adeudar al Fisco y Municipio Si  No

Puesto Caucionado Si  No

Participó en Concursos No

Fecha

Visto Bueno

f) Jefe de Personal

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

Registro Provincial de Chimborazo

Fecha

29/02/19

NOTARIA 208 DEL CANTON RIOBAMBA  
 CONFORMIDAD AL ART. 10 DE LA LEY  
 NOTARIAL DOY FE QUE LA (S) COMPLEJAS  
 QUE ANTECEDE (MEN) (FOJAS) (TIGRES)  
 EB (SON) (GUA) (ES) A LA (S) COPIA (S) QUE ME  
 HAN (S) EXHIBIDO (S)

RIOBAMBA

Dra. Patricia Romero

NOTARIA 208 DEL CANTON RIOBAMBA

JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

0030053

Nº 0881 VALOR \$ 600,00

Indique que familiares trabajan en la Institución que va a prestar sus servicios:

Nombre del familiar	Parentesco	Dirección	División	Departamento
No. trabajan familiares <input type="checkbox"/>				

"DECLARO CON JURAMENTO QUE NO DESEMPEÑO OTRO CARGO EN EL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO"

F. ....

Declaro que además del cargo para el que estoy siendo designado el puesto de

en

Según horario adjunto:

F. ....

Para Fiestas Caucionadas, Certificación de Contraloría

LA SECCION DE ESCALAFON DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE DE CHIMBORAZO

CERTIFICADO :

QUE: el señor CRUZ PAUCAR BALO ARMANDO, prestó la promesa de ley previo al desempeño de las funciones de prof. de la escuela San Xavier de Tunshi San Javier, Licto, Riobamba. Riobamba, abril 30 de 1993

Acta Nro. 401

*[Handwritten Signature]*  
 José A. Gancala G.  
 Jefe de Escalafón de la  
 DIPEIBCH.  
 JA/ml.



Quito DM, 7 de Enero del 2015

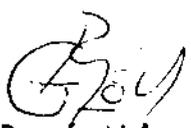
A petición verbal de parte interesada, el suscrito Director Ejecutivo de COMUNIDEC Fundación de Desarrollo RUC 1791372816001, tiene a bien:

**C E R T I F I C A R:**

Que **MARIA CECILIA NAULA MULLO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 060320117-9 organizó y lideró el Campamento Vacacional con niños, niñas y adolescentes "Escalando Juntos" realizado en el Cantón Colta, Comunidad Majipamba del 6 al 8 de Agosto 2012 y en la Parroquia Calpi el 13 y 14 de Agosto 2012, realizado en el marco del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en la Provincia del Chimborazo ejecutado con el apoyo financiero de la Organización Internacional del Trabajo OIT, en el cual demostró su responsabilidad.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Dr. Galo Ramón Valarezo  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

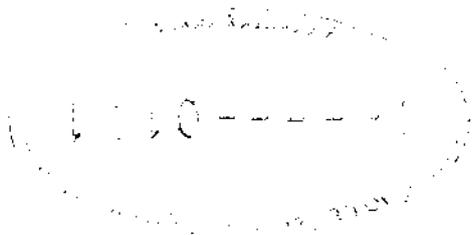


0000055

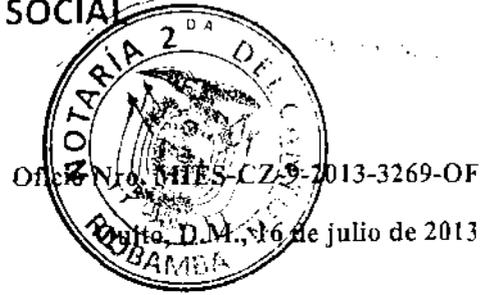
00000000



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



Señor  
Galo Ramón Valarezo  
COMUNIDADES Y DESARROLLO EN EL ECUADOR - COMUNIDEC  
Quito

De mi consideración:

En atención a la comunicación ingresada en esta Secretaría de Estado el 08 de julio de 2013, en siete (07) fojas útiles, signada con trámite N° MIES-CZ-9-2013-3098-EXT, mediante la cual solicita se registre la Directiva periodo 2013-2015 de la FUNDACIÓN COMUNIDADES Y DESARROLLO EN EL ECUADOR-COMUNIDEC-, elegida en Asamblea general de 31 de enero de 2013; misma que permanecerá en funciones hasta el 31 de enero de 2015. Al amparo de lo dispuesto en literal a) del Art. 1, del Acuerdo Ministerial No. 000183, del 20 de febrero del 2013, corresponde al Coordinador Zonal 9 del MIES la suscripción de los actos de simple administración y actos administrativos que se deriven de la aplicación del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales, se registra:

Directiva periodo 2013-2015:

DIRECTOR EJECUTIVO  
SUBDIRECTOR EJECUTIVO  
PRIMER VOCAL  
SEGUNDO VOCAL

GALO HERNÁN RAMÓN VALAREZO  
VÍCTOR HUGO TORRES DÁVILA  
ROSARIO CORONEL FEIJÓO  
SEGUNDO RAFAEL ANDRANGO BONILLA

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. Este registro procede sin perjuicio del derecho que le asistiera a terceros, conforme a la ley; en cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente. Solamente las actuaciones de las Directivas debidamente registradas en el correspondiente Ministerio serán legales, para lo cual la Organización deberá registrar a tiempo el ingreso o exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones del Sociedad Civil SRUOSC, para lo cual deben ingresar al portal [www.sociedadocivil.gob.ec](http://www.sociedadocivil.gob.ec), y luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, aceptarla y en ese momento se habrá registrado en el SRUOSC.

Sin otro particular, suscribo.

Mg. Lisa F. Pizarro Camillo Navarrete  
COORDINADOR ZONAL 9



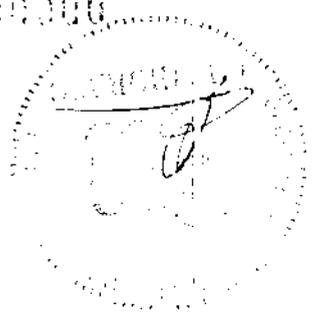
Referencias:  
- MIES-CZ-9-2013-3098-EXT

fp

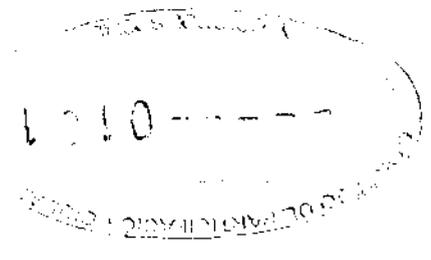
NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA  
DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) [ ]  
QUE ANTECEDE(N) [ ]  
ES (SON) GUAL(ES) A LA(S) [ ]  
HA(N) SIDO EXHIBID(A)S [ ]  
RIOBAMBA, A [ ]  
Dra. Patty Dizon Romero  
NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA

0000057  
[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)

000000



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**





**CERTIFICADO**

El suscrito secretario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda., tengo a bien certificar, que:

La señorita María Cecilia Naula Mullo, portadora de cédula de ciudadanía N.-060320117-9, es Representante a la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda., desde el 25 de marzo de 2014 hasta la actualidad, además es vocal suplente de Consejo de Administración, desde el 30 de octubre de 2015, viene cumpliendo la función a ella encomendada con responsabilidad, honestidad y compromiso con la institución hasta la presente fecha.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Por tanto, faculto a la interesado, hacer uso del presente documento conforme las leyes que rigen la República.

Riobamba, 02 de junio de 2016

**Daquilema**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Somos parte de ti !!  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
**SECRETARIA**

Ing. José Manuel Buñay Lluilema

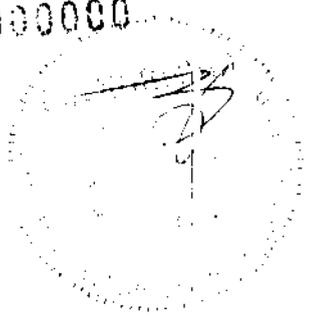
**SECRETARIO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "FERNANDO DAQUILEMA" LTDA.**

DE CONFIRMACIÓN AL SER ORIGINAL  
LEY Nº 1.000 DOY FE QUE LA(S)  
FOTOSTÁTICAS) QUE ANTECEDEN  
EN (A) FOJA(S) ILUSTRADA(S) EN  
(ES) A SU(S) ORIGINAL(S)

RIOBAMBA -  
D. J. Buñay Lluilema  
NÚM. 02 DELEGACIÓN RIOBAMBA



0900000



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PARROQUIA COLUMBE-  
COLTA-CHIMBORAZO

---

Columbe, 15 de Junio del 2016

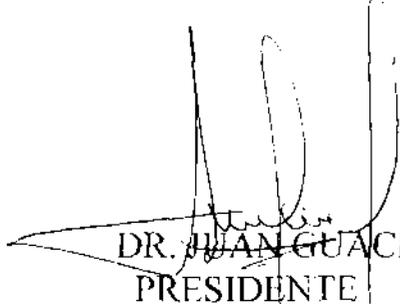
## CERTIFICADO

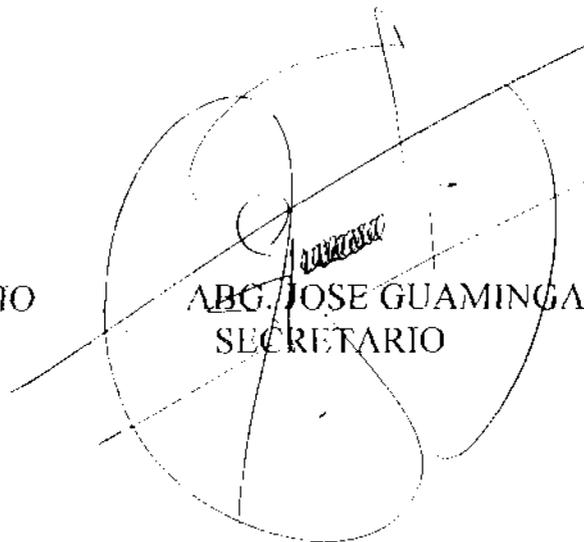
A petición verbal de la señora Lic. Maria Cecilia Naula Mullo cédula de ciudadanía N°. 0603201179; viene desempeñando las funciones de vicepresidenta de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PARROQUIA COLUMBE, electo el día 12 de Abril del 2016, durante el tiempo laborado hasta la presente fecha ha demostrado un alto espíritu de trabajo, colaboración, responsabilidad y honorabilidad, en todos y cada uno de los actos que se le ha encomendado.

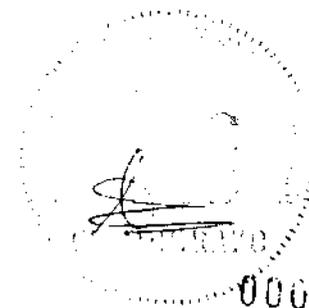
La Lic. María Cecilia Naula Mullo puede hacer uso del presente certificado como ha bien tuviere dentro del ámbito legal.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE

  
DR. JUAN GUACHO  
PRESIDENTE

  
ABG. JOSE GUAMINGA  
SECRETARIO

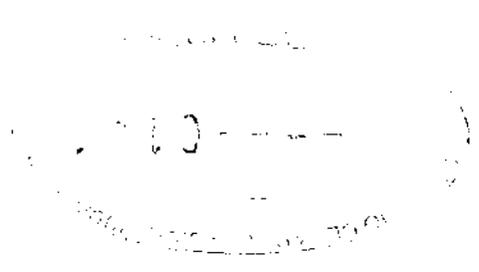


0000061

0000000



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# ACTA CONSTITUTIVA



En la parroquia de Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 12 horas del mes abril de 2016, previa convocatoria abierta realizada públicamente por los medios de comunicación radial (San Guisel y COMPOCIECH), así como invitaciones directas a los dirigentes/as de las 64 comunidades de la parroquia, de su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana mutua, cuya documentación se estableció como ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA COLUMBE. El acto de Elección y Posicionamiento de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia de Columbe se realizó de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia
2. Oración Inicial
3. Himno Nacional del Ecuador
4. Instalación de la Asamblea
5. Introducción sobre las Asambleas Ciudadana Local
6. Informe del Presidente saliente de la Asamblea Ciudadana de Columbe
7. Lectura y Aprobación del reglamento de elección para la conformación de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.
8. Elección y Posicionamiento de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo
9. Clausura de la Asamblea
10. Almuerzo

## DESARROLLO

1. El registro de asistencia estuvo a la responsabilidad del técnico de la Fundación CEDEIN, del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la Asamblea Ciudadana de la parroquia Columbe para la Incidencia y Protagonismo Ciudadano en la Gestión y Control Público Local", dentro del marco del proyecto Fondos Concursables 2015.
2. La oración para dar inicio con la actividad planificada estuvo a cargo del Hno. José Malan, morador de la comunidad de San Martín Alto.
3. El Himno Nacional del Ecuador fue coreada por todos los asistentes en versión Kichwa.
4. El Sr. Tomas Pilamunga Presidente de la Asamblea Parroquial de Columbe, luego de extender un cordial saludo a todos los presentes, antes de continuar con la instalación de la asamblea, solicita al Técnico de la fundación CEDEIN a que de lectura del Quorum Reglamentario, en virtud de existir dirigentes/as y representantes de las 34 comunidades pide a todos los asambleístas respetar y hacer cumplir el proceso parlamentario para la elección de la ALC, además pone en consideración de la asamblea el mismo que es aprobado, que el Dr. Julio Guaminga, actuara en calidad de SECRETARIO en el presente acto de elección, sin más que decir siendo a las 09H30, deja instalada la asamblea ciudadana de la parroquia Columbe.

DE CO... UNIDAD AL... (NO...)  
FOTOSTATICAS... (ANTECEDENTE...)  
(ESI A SU ORIG...)

RUMBURA

15-04-2016  
0000063  
Rumbura  
SECRETARIO  
DEL CANTÓN RUMBURA

0000064



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**8.6. TRES DELEGADOS PRINCIPALES CON SU RESPECTIVO SUPLENTE**

Nº	PRINCIPALES	SUPLENTE
1	Sra. Carmen Lema	Sr. Virgilio Yumbo
2	Sr. Salvador Minagua	Sra. Espiritu Atupaña
3	Sra. Transito Guacho	Sr. Ángel Muñoz

**8.7. RESULTADOS**

Nº	DIGNIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PRESIDENTE	Dr. Juan Guacho
2	VICEPRESIDENTA	Lic. Cecilia Naula
3	SECRETARIO	Ab. José Guaminga
4	TESORERA	Sra. Elena Coro
5	SÍNDICO	Sr. Manuel Chacaguasay
6	DELEGADOS PRINCIPALES CON SU RESPECTIVO SUPLENTE	Sra. Carmen Lema
		Sr. Salvador Minagua
		Sra. Transito Guacho
		Sr. Virgilio Yumbo
		Sra. Espiritu Atupaña
		Sr. Ángel Muñoz

Una vez elegida a los representantes del Directorio de la Asamblea Ciudadana de la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, se procedió al acto de juramento y posesión, el mismo que estuvo a cargo del Abg. Eduardo Gualan Representante del CPCCS-CH.

9. Finalmente el ex Presidente de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA COLUMBE, agradece por la concurrencia y apoyo al proceso democrático y declara clausurado la asamblea parroquial, siendo a las 14H00.
10. Por intermedio del aporte económico del CPCC al proyecto denominado: "Fortalecimiento de la Asamblea Ciudadana de la parroquia Columbe para la Incidencia y Protagonismo Ciudadano en la Gestión y Control Público Local", dentro del marco del proyecto Fondos Concursables 2015, el mismo que es ejecutado por la Fundación CEDEIN, se procedió a entregar los almuerzos, a cada uno de los participantes en el acto de elección y posicionamiento del representantes del Directorio de la Asamblea Ciudadana de la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo.

NOTARIA 206 DEL CANTÓN RÍOBAMBA  
 DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY  
 NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) COMPULSA(S)  
 QUE ANTECEDENTE MIENTE SE PRESENTARON  
 ES (SON) VERDADERAS Y CÓPIAS FIDELIS  
 MANIFIESTAS DE LOS ORIGINAL(S)

RÍOBAMBA A las 17:06 del 17 de Julio  
**Dra. Patty Dinen Romero**  
 NOTARIA 206 DEL CANTÓN RÍOBAMBA

*[Firma]*  
 Sr. Tomas Pilamunga  
**PRESIDENTE SALIENTE DE LA  
 ASAMBLEA PARROQUIAL DE COLUMBE**

*[Firma]*  
 Dr. Julio Guaminga  
**SECRETARIO DEL  
 PROCESO DE ELECCION**

Adj. Convocatoria, Registro de asistencia y reglamento

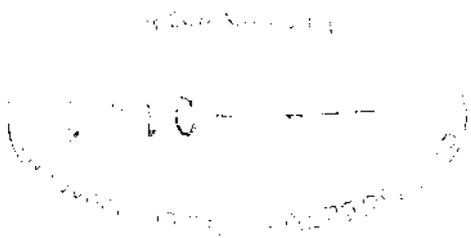
Certifico: que es fiel copia del original

*[Firma]*  
 0000065  
 00530123-9

9900000



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# COMUNIDAD JURÍDICA SECAO SAN JOSE

ACUERDO MINISTERIAL N° 0130 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1979 COLTA-COLUMBE CHIMBORAZO

## CERTIFICADO

A petición verbal de la señorita **María Cecilia Naula Mullo**. Portador de la cedula de identidad No. 0603201179, certifico que desempeño las funciones de Secretaria de la Comunidad Secao San José, desde enero 10 2016 hasta enero hasta la presente fecha.

Durante el periodo indicado demostró responsabilidad, capacidad, honestidad por lo que se logró el desarrollo comunitario.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al peticionario hacer uso del presente documento.

Secao San José, 15 de junio del 2016

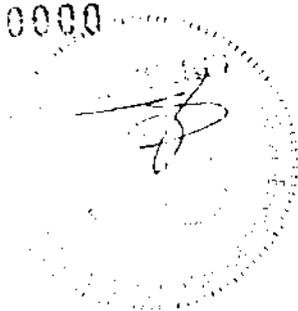
Atentamente,

*RICARDO PAUCAR*  
Sr. Ricardo Paucar E...  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD**  
0602834687



0000067

8900000



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# COMUNIDAD JURÍDICA SECAO SAN JOSE

ACUERDO MINISTERIAL N° 0130 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1979 COLTA-COLUMBE CHIMBORAZO

## CERTIFICADO

A petición verbal de la señorita **María Cecilia Naula Mullo**. Portador de la cedula de identidad No. 0603201179, certifico que desempeño las funciones de tercer vocal de la Comunidad Secao San José, desde mes de enero 2010 hasta enero de 2011.

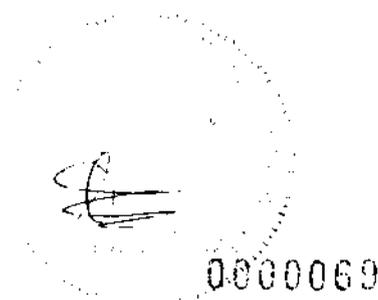
Durante el periodo indicado demostró responsabilidad, capacidad, honestidad por lo que se logró el desarrollo comunitario.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al peticionario hacer uso del presente documento.

Secao San José, 15 de junio del 2016

Atentamente,

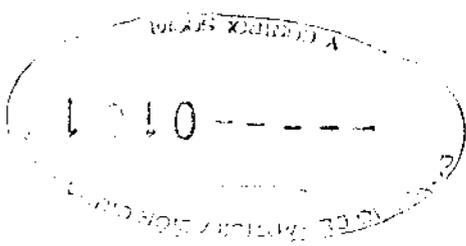
*Ricardo Paucar*  
Sr. Ricardo Paucar Evas  
**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD**  
0602834687



0000070



ESPACIO  
EN  
BLANCO





**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
ACUACULTURA Y PESCA**  
Coordinación Zonal 3

**RESOLUCIÓN No.423-CZ3-CH-2016**

**LA COORDINACIÓN ZONAL 3**

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 4 de la Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas determina que estas, administrativamente, dependen del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Que el Acuerdo Ministerial N° 186 del 21 de Junio de 2012, Art. 3, ítem 3.3 en Materia De Gestión Institucional, literal b), faculta a las Coordinaciones Zonales del MAGAP, supervisar las elecciones y extender los nombramientos a los miembros de los Cabildos.

En ejercicio de esta facultad:

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Extender a través de la presente Resolución, el nombramiento respectivo a los ganadores de las elecciones de Cabildo de la Comuna, **SECAO SAN JOSE** con domicilio en la parroquia Columbe, Cantón Colta, provincia de Chimborazo, que regirá el destino de la organización, durante el año 2016; elección efectuada el 10 de Enero del 2016, constante en el Acta respectiva, legalmente levantada.

**PRESIDENTE:** JOSE RICARDO PAUCAR EVAS  
**VICEPRESIDENTE:** JOSE MANUEL YUQUILEMA MULLO  
**SECRETARIA:** MARIA CECILIA NAULA MULLO  
**TESORERA:** ELENA QUISHPE YUQUILEMA  
**SINDICO:** LUIS GERARDO QUISHPE YAUTIBUG

**Art. 2.-** Disponer el registro de este nombramiento en la Unidad Técnica Provincial de Innovación Tecnológica de la Dirección Provincial de Chimborazo del MAGAP.

Riobamba, 08 de Marzo del 2016

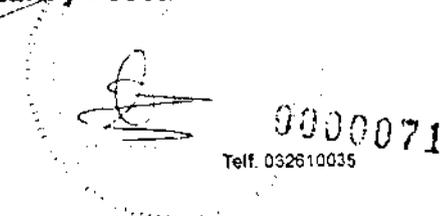


Lcdo. Franklin Teodoro Vega  
Coordinador Zonal 3 (Encargado)  
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA  
DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LA (S) COMPULSA(S)  
QUE ANTECEDENTE(S) (FOJA(S) UTILI(S)  
ES (S) ORIGINALI(S) A (S) COPIA(S) QUE ME  
HA (S) SIDO ENTREGADA(S)

17-06-2016

NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA

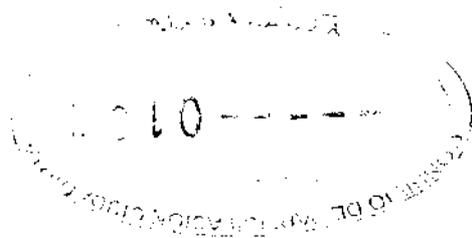


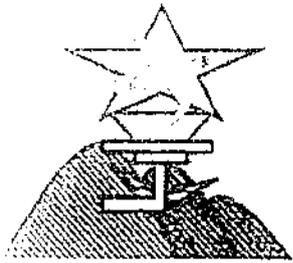
00000000



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

*[Handwritten signature]*  
Fecha 28-04-2017  
Certifico que es fiel copia del original  
**TERCERA - MIEMBRO**





FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES  
JUVENILES DE CHIMBORAZO  
" F. O. J. CH. "

ACUERDO MINISTERIAL # 020 DEL MBS-CH. 17 DE MAYO DEL 2002

0100

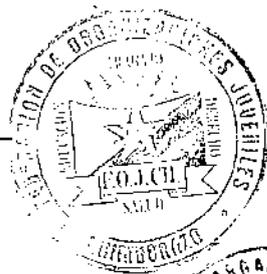
**CERTIFICADO**

A petición verbal de la Señorita **MARÍA CECILIA NAULA MULLO** portador de la cédula de ciudadanía número 060320117-9, Certifico que desempeñó el cargo de coordinadora durante 2002-2004, además ocupó el cargo del primer vocal durante 2004-2006 elegido democráticamente para el servicio de esta organización.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultado a la interesada hacer uso del presente en lo creyere conveniente.

Atentamente,

Bacilio Pomaina Msc.  
PRESIDENTE F.O.J.CH.  
060345029-7



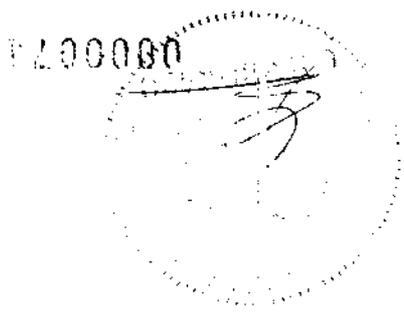
Fil copia del original  
Del Sr. Cualquier  
al Celular. 0956011731

060345029-7  
Bacilio Pomaina

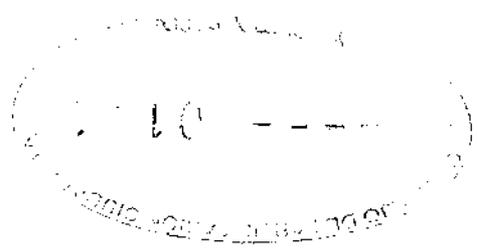
NOTARIA 2da DEL CANTON RIOBAMBA  
DE CONFORMIDAD AL ART 18 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) COMPULSA(S)  
QUE ANTECEDE(N)EN FOLIA(S) INTERE(S)  
ES (SON) IGUAL(E)S LA(S) COPIA(S) QUE ME  
HAN(S)IDO(E) RIBU(A)

RIOBAMBA, A LOS 12 DE JUNIO DE 2006  
Dra. Patty Bulón Romero  
NOTARIA 2da DEL CANTON RIOBAMBA

0000073



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



ACTA DE ELECCION



El día de hoy, 15 de enero del 2002, a las nueve horas de la mañana, en la sede de la JUVENIL JÓVENES ORIENTADORES ASOCIACIÓN POR EL PROGRESO ESTUDIANTIL "J.O.P.P.E.", ubicada en la Orozco 16-33 y Almagro, de la ciudad de Riobamba, parroquia Maldonado del Cantón Riobamba de la Provincia de Chimborazo, se reúnen los miembros fundadores de esta organización; representante de las ocho Asociaciones de Organizaciones Juveniles de los Cantones: Colta y Riobamba de la Provincia de Chimborazo, para elección de la directiva del periodo 2002 al 2004 con el siguiente orden del día.

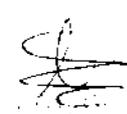
- 1- Palabra de Bienvenida
- 2- constatación de quórum
- 3- Elección de la directiva
- 4- Asuntos varios.

El señor presidente Edgar Merino, da la bienvenida a todos los representante de las organizaciones de esta asamblea, antes de tomar la palabra propone a la secretaria de la mesa que se registre la asistencia y se nombran al directora de la Asamblea y secretaria Ad-hoc. Dichas dignidades compañera María Juana Chicaiza y Angel Gualancañay, respectivamente, los mismos que estando presente aceptan la designación y se posicionan de inmediato. Directora de la Asamblea se dirige a los presentes y ponen a la consideración de la asamblea para que mocionen los dirigentes del periodo 2002 al 2004 de la Federaciones de Organizaciones Juveniles de Chimborazo. La Asamblea se designa las siguientes compañera/os: María Cecilia Naula Mullo, Alberto Yumi Guadalupe, Jorge Ruíz, María Parco, Julio Ramiro Lema, Alfredo Chucuri, al no existir más candidatos. La asamblea plantean que los compañeros y compañeras por lo cual se desinan de la siguiente manera:

DIGNIDAD	NOMBRES
PRESIDENTE	JORGE RUIZ
VICEPRESIDENTE	MARIA EUTACIA PARCO MIRANDA
SECRETARIO	ALBERTO YUMI GUADALUPE
TESORERO	ALFREDO CHUCURI MALAN
COORDINADOR	MARÍA CECILIA NAULA MULLO
VOCAL	JULIO RAMIRO LEMA

De inmediato los elegido estando presente, acepta la designación y se posicionan de sus respectivos dignidades y toma la palabra el señor presidente Jorge Ruíz electo y agradece la confianza de toda las organizaciones que han brindado. Plantea la próxima reunión después de quince días para la elaboración de plan de actividades anual.

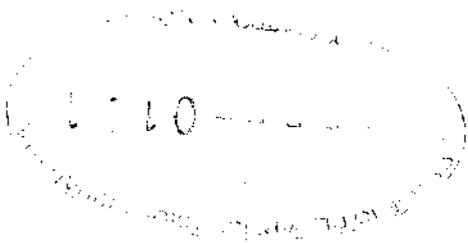
La asamblea de esta manera concluye sin tener otro punto que tratar, siendo exactamente las doce horas del medio día.

  
0000075

9200006



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



CERTIFICO:

Para la constancia firman en la presente acta Constitutiva de los socios correspondiente a los  
titulare. Riobamba 15 de Enero del 2006.



Atentamente,

Angel Gualancañay  
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

María Juana Chicaiza  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

*Se copia en su general.  
Riobamba 15 de enero del 2006.  
06054509-1*

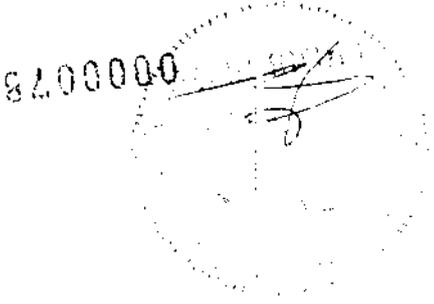
06054509-1  
Basilio Ramirez

NOTARIA 2da DEL CANTON RIOBAMBA  
DE CONFORMIDAD AL ART. 16 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) COMPULSA(S)  
QUE ANTECEDE EN JEN(2) FOLIOS 1 Y 2  
ES (SON) IGUAL(ES) A LA(S) COTA(S) QUE ME  
HA(N) SIDO EXHIBIDA(S).

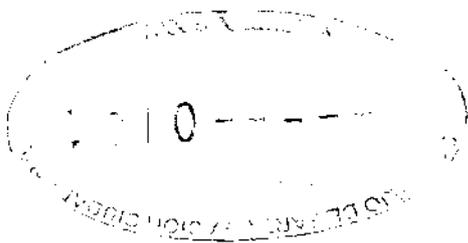
RIOBAMBA 15 de Enero del 2006

~~Dra. Patty Billo Ramirez  
NOTARIA 2da DEL CANTON RIOBAMBA~~

0000077



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



ACTA DE ELECCION



En la sede de la ASOCIACIÓN POR EL PROGRESO ESTUDIANTIL "J.O.P.E , situado en la Gloriosa 16-33 y Almagro, de la ciudad de Riobamba, parroquia Maldonado del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, hoy día dieciocho de enero del dos mil cuatro siendo a las diez de la mañana, se reúnen los miembros fundadores de esta organización ; representante de las ocho Asociaciones de Organizaciones Juveniles de los Cantones: Colta y Riobamba de la Provincia de Chimborazo, para elección de la directiva del periodo El 2004 al 2006 con el siguiente orden del día.

- 1- constatación de quórum
- 2- Palabra de Bienvenida
- 3- Informe de las actividades
- 4- Elección de la directiva
- 5- Asuntos varios.

El secretario Alberto Yumi Guadalupe hace la constancia del quórum reglamentario del participante y realizan la inscripción.

Señor presidente Jorge Ruiz, da la bienvenida a todos los participantes del congreso de la Federación de Organizaciones Juveniles de Chimborazo, indicando que este congreso sea fructífero y fortalecer ampliando a más organizaciones y rindió el informe de las actividades ejecutada durante el periodo. Representantes de las organizaciones de este congreso, antes de iniciar con la elección se nombran al presidente del congreso y secretaria Ad-hoc. Fueron nombradas como presidente al compañero Julio Lema y secretaria Juana Pilamunga, respectivamente, los mismos que estando presente aceptan la designación y se posicionan de inmediato. El presidente del congreso y expresa que siendo decisión de toda las Asociaciones conforman una organización de segundo grado para defender los programas de acción Juvenil esto es la FOJCH, toma la palabra compañero Edgar Merino y manifiesta que está de acuerdo en todo lo expresado y siendo el motivo de nuestra presencia la constitución de la Federación de las Organizaciones Juveniles de Chimborazo, formalmente pone a la consideración de todo los delegado presentes esta moción, y solicita que se tome votación, puesto a consideración de los presentes , se aprueba a constituir la Federación de las Organizaciones Juveniles de Chimborazo, paso seguido se procede a elegir la directiva para el periodo del 2004 al 2006 que luego de las mociones y consultas, queda constituida de la siguiente manera

DIGNIDAD	NOMBRES
PRESIDENTE	BACILIO POMAINA PILAMUNGA
VICEPRESIDENTE	ANGEL GUALANCAÑAY
SECRETARIO	LUCIA LEMA
TESORERO	MARIA EUTACIA PARCO MIRANDA
COORDINADOR	JOSE CHACAGUASAY
VOCAL	MARIA CECILIA NAULA MULLO

  
0000079

03000000



ESPACIO  
EN  
BLANCO



Seguidamente los elegidos dirigentes de la Federación de Organizaciones Juveniles de Chimborazo, acepta la designación y se posicionan de sus respectivas dignidades y toma la palabra el señor presidente Bacilio Pomaina Pilamunga a nombre de todos los dirigentes actuales agradece la confianza de toda las organizaciones que han brindado.

En asuntos varios sin tener otro punto que tratar, siendo exactamente las la una quince minutos se clausura la asamblea.

CERTIFICO:



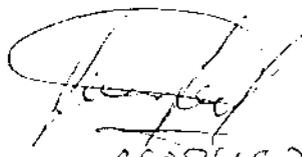
Para la constancia firman en la presente presidente y secretaria de Riobamba 15 de Enero del 2006.

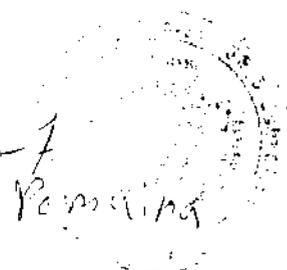
Atentamente,

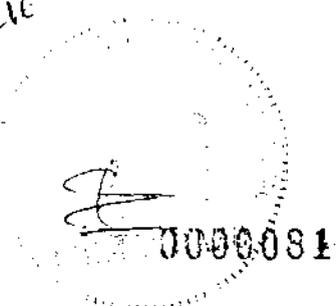
  
Juana Pilamunga  
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

  
Julio tena  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

Fiel copia del original.  
Nota: Su parte respectiva  
del cantón es 0114737

  
060345024-1  
Bacilio Pomaina

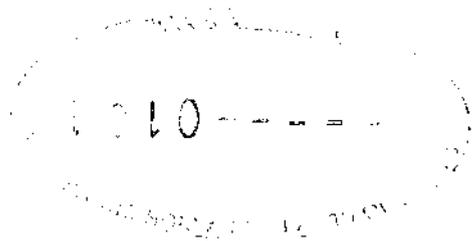
  
NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA  
DE CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LA(S) COMPULSA(S)  
QUE ANTECEDE(N) EN ESTE FOLIO(S) TIL(E)S  
ES (SON) IGUAL(E)S A LA(S) ORIGINAL(E)S  
HA(N) SIDO EXHIBIDA(S).  
RIOBAMBA, A 15 DE ENERO DE 2006  
Dra. Patty Romero  
NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
180000091

0000082



ESPACIO  
EN  
BLANCO



**FEDERACION DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE  
CHIMBORAZO "FOJCH"**



**ACTA DE ELECCIÓN**

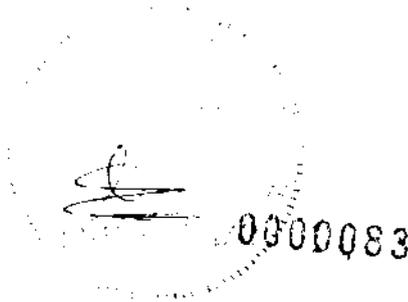
El día de hoy, 8 de octubre del 2014, a las 16 horas, en la sede de la Cultura Núcleo de Chimborazo, ubicada en la parroquia Maldonado, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, quienes suscribimos, los miembros fundadores de esta organización; representantes de las 8 Asociaciones de Organizaciones Juveniles de los cantones: Colta y Riobamba de la provincias de Chimborazo, en actitud socio- organizativa acuden al 3 congreso de esta organización para la renovación de la directiva y para definir líneas de acciones de trabajo del futuro de la FOJCH. .

Toma la palabra el señor Presidente Angel Gualancañay, como anfitrión de este evento, para señalar que se ha convocado a este congreso para renovar y definir leneas de acciones, y por tanto da la bienvenida a los presentes y hace votos porque concluyamos con feliz éxito este magno encuentro. Antes de tomar la palabra propone a la secretaria de mesa que se registre la identidad de los socios fundadores y se nombre al presidente de congreso.

De inmediateamente el señor Jorge Ruiz porque para que sea presente el señor Edgar Merino, quien goza de apoyo y es posesionada por el presente saliente de la FOJCH. El señor Merino agradece el apoyo recibido y señala que es deseo de los asistentes es, para renovar la directiva y definir las futuras acciones de la organización. Se instala el congreso y concede la palabra al compañero Bacilio Pomaina, quien manifiesta su deseo de fortalecer la organización que forma parte, de asociar fuerzas y objetivos comunes para alcanzar las metas que nos proponemos.

De las discusiones definen las siguientes líneas de acciones: fortalecer a la FOJCH con actividades culturales y deportiva; generar empresas de microempredimento para generar empleo juvenil; proponer políticas públicas juveniles a las autoridades locales y finalmente ser un referente social para la sociedad. Con estas y otras consideraciones, se somete a la decisión de los asistentes para la aprobación de las resoluciones, quien unánimemente fue aprobada, acto seguido se propone la elección de la directiva para el periodo 2014 -2016; los asisten del congreso proponen una terna de candidatos para ocupar los cargo, quienes al no existir otra lista aceptan la moción de que la única lista propuesta por el congreso sea considerada para el cargo, por lo cual se designa de la siguiente manera los directivos de la FOJCH.

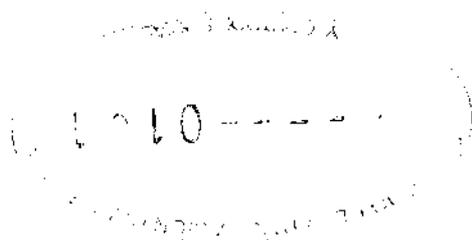
PRESIDENTE: Bacilio Pomaina.  
VICEPRESIDENTA: Jose Chacaguasay



0000084



ESPAÑO EN BLANCO



SECRETARIA:  
TESORERA:  
COORDINADOR:  
VOCAL:

Maria Parco.  
Juana Chicaiza.  
Jorge Ruiz.  
Juan Anilema



Luego de electos, la asamblea pide a Edgar Merino, para que reciba el juramento de rigor a los dignatarios, ante quien juran desempeñar fielmente las tareas encomendadas y cumplir a cabalidad las resoluciones de la asamblea general, quedando posesionados de sus cargos. Por tratarse de un evento en donde estamos presentes una buena representación de las Organizaciones Juveniles de Chimborazo.

Se da un receso de 20 minutos para la elaboración y corrección de la presente acta. Nos reinstalamos luego de este receso, y por Secretaría se procede a dar lectura entre los asistentes, quienes aprobamos sin modificaciones, en virtud de encontrarse apegada a lo que aquí hemos tratado.

CERTIFICO:

Las firmas constantes en la presente Acta Constitutiva de los socios, corresponden a sus titulares. Riobamba a, 12 de Octubre del 2014.

Atentamente,

SECRETARIA DEL CONGRESO  
Verónica Guacho



PRESIDENTE DEL CONGRESO  
Edgar Merino

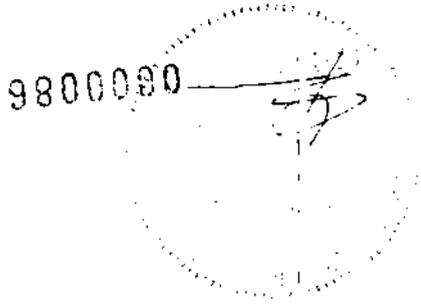
Firmo copia del original  
Hacer cualquier inquietud  
al celular 0986611737

06345024-7  
Patricia Román

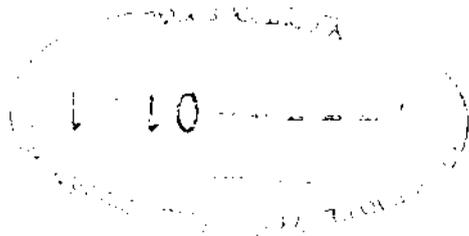
NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA  
DE CONFORMIDAD AL ART 18 DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE QUE LAS COMPULSIONES  
QUE ANTECEDE NIEN...  
ES (SON IGUALES) A LA ORIGINAL QUE  
HA(N) SIDO EXHIBIDA(S)

RIOBAMBA A 12 DE OCTUBRE DEL 2014  
Dra. Patty Román  
NOTARIA 2da DEL CANTÓN RIOBAMBA





**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# CORPORACIÓN CULTURAL "KAWSAY WASI"

Acurdo es: DM-2015 - 039 Riobamba - Ecuador



El suscrito, yo José Manuel Chacaguasay Simbaña con cedula de ciudadanía 0603201179 en mi calidad de Presidente y representante legal de la organización **CORPORACIÓN CULTURAL "KAWSAY WASI"** tengo a bien:

## CERTIFICAR

Que la compañera **MARIA CECILIA NAULA MULLO**, con número de la cedula ciudadanía 0603201179, es miembro activo **CORPORACIÓN CULTURAL "KAWSAY WASI"**, de la Provincia de Chimborazo, Nacionalidad Puruha, además puedo manifestar que es una persona con cualidades de honradez y respeto y dedicada a liderar la organización.

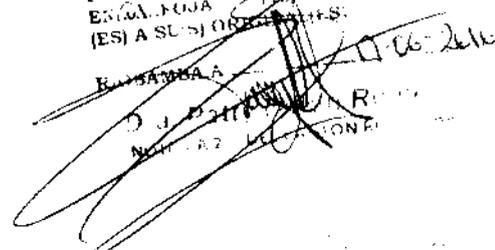
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo a la interesada hacer uso del presente como creyere conveniente.

Atentamente,

  
Lic. José Manuel Chacaguasay Simbaña  
**PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION**

DE CONFIRMACIÓN DE LA VERDAD  
LEY NÚM. 1 DEL 2007 (E) QUE  
FOTOSTÁTICAS O FOTOCOPIAS  
EN UNA ÚNICA HOJA O EN VARIAS  
(ES) A SU(S) ORIGINAL(ES).

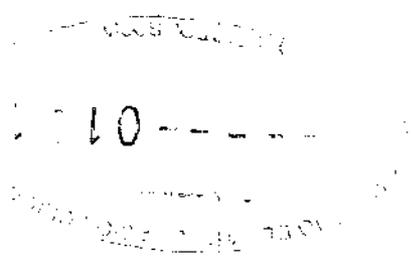
RIOBAMBA

  
D. J. [Signature]  
NOTARIA 2 DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

0000087



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**





Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Humana



Quito, 22 de junio del 2015

A quien corresponda,

La Dirección de Asuntos Culturales, Desarrollo Social y Derechos Humanos hace constar por la presente que la **Lcda. María Cecilia Naula Mullo**, con CI número **0603201179**, participó como voluntaria en el Conversatorio *Inti Raymi*, realizado el día 17 de junio del 2015, y en la celebración del *Inti Raymi, Solsticio de Verano*, realizada el 18 de junio del mismo año, desarrollando actividades los días 9, 10 y 11 de junio, como acompañamiento a visitas a las Embajadas invitadas y Poderes del Estado, además de apoyo logístico a través de la socialización de la interculturalidad.

La interesada puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente, dentro de los parámetros establecidos por la ley, cualquier enmienda en su texto acarrea su nulidad inmediata.

Atentamente,

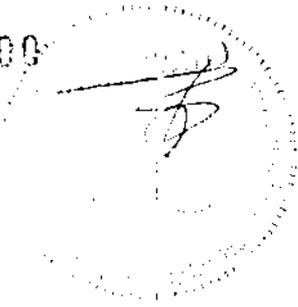
DE CONFORMIDAD A LA LEY NÚMERO 10 DEL 2007 (LEY DE FOTOSTÁTICAS) QUE ANTECEDE EN SU ÚLTIMA FOLIA (ES) A SU ORIGINAL (ES)  
Riobamba, 22 de junio del 2015

**Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos**

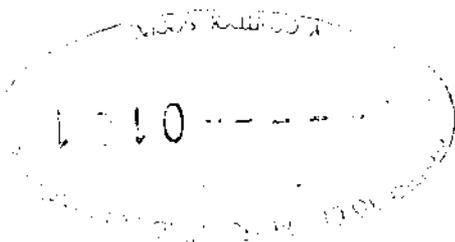
**ASESOR 4. VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES E INTEGRACIÓN  
POLÍTICA**

Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170517 / Quito - Ecuador.  
Teléfono: 593-2 299-3200

96000000



ESPACIO  
EN  
BLANCO





## CERTIFICACION

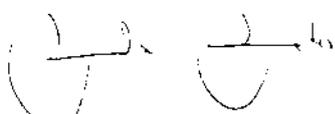
El suscrito Director Distrital del MIES-Riobamba-Chambo, a petición verbal de la parte interesada y contando con la información de la señora María Manyá Ex responsable del Proceso de Juventudes de esta Dirección Distrital, tiene a bien en **CERTIFICAR**, que la señorita **MARÍA CECILIA NAULA MULLO**, formó parte del Voluntariado de Jóvenes de la provincia de Chimborazo que desarrollaron diversas acciones bajo la Coordinación del Proceso de Juventudes del MIES tanto provincial como nacional, desde el año 2007 al 2013, siendo las siguientes:

1. Formación de Líderes y Lideresas Jóvenes con enfoque de género, generacional e interculturalidad.
2. Construcción de los Procesos de Participación y Gestión Local de la Juventud a través de la conformación de los Colectivos Parroquiales, Cantonales y Provinciales Juveniles de Chimborazo.
3. Capacitación de Jóvenes en: Derechos, Género, Organización y Participación Social por niveles y Procedimiento Parlamentario.
4. Sondeo Rápido y Levantamiento de la Línea Base de la Problemática de Jóvenes y Adolescentes de Chimborazo.
5. Construcción de la Agenda Política Local, Provincial y Nacional de las Juventudes.
6. Construcción y Promoción de la propuesta de la Constituyente Juvenil y Express Montecristi, con el logro del Art. 39 de la Constitución 2008.
7. Desarrollo Comunicacional formal y alternativa con enfoque participativo, cultural y educativa, con construcción de herramientas competentes según requerimientos.
8. Incidencia de Política Pública en la ley de Comunicación y la Reforma a la Ley de la Juventud.
9. Participación activa en la organización y ejecución de eventos socio culturales; Implementación de la Cabina Radial Juvenil, Casa de la Juventud de Guano y el MIESpacio Juvenil Riobamba.

Es todo cuanto puedo certificar, facultando a la interesada hacer uso del presente, cuando crea necesario.

Riobamba, a 17 de Diciembre del 2014

Lo Certifico,

  
Ing. Carlos Fabian Cando Arias  
**DIRECTOR DISTRITAL DEL MIES CHAMBO-RIOBAMBA**

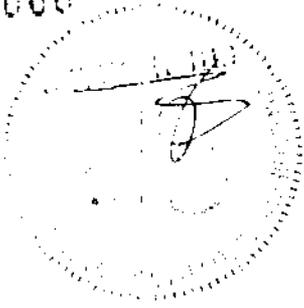
CFCA/mm.

DE CO...  
LEY...  
E...  
(ES) A SU...

RIOBAMBA...  
Notaria 2 del Cantón Riobamba

0000091

0000092



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

*[Faint, illegible text]*

010

*[Faint, illegible text]*



MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES  
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

ACCION DE PERSONAL

Nº

Fecha:



DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO.

FECHA:

CANDO ARIAS  
APELLIDOS

CARLOS FABIÁN  
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

0602736316

16-oct-14

EXPLICACION:

La Ingeniera Ana Beatriz Tola Bermeo, Ministra de Inclusión Económica y Social, de conformidad al Artículo 17 literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP-; en uso de las atribuciones que le confiere la Ley; nombra al máster Carlos Fabián Cando Arias, en el puesto de Director Distrital de la Dirección Distrital de Riobamba de la Coordinación Zonal 3 de esta Cartera de Estado, a partir de la fecha señalada en el casillero rige.

INGRESO	TRASLADO	REVALORIZACION	SUPRESION
NOMBRAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	TRASPASO	RECLASIFICACION	DESTITUCION
ASCENSO	CAMBIO ADMINISTRATIVO	UBICACION	REMOCION
SUBROGACION	INTERCAMBIO	REINTEGRO	JUBILACION
ENCARGO	COMISION DE SERVICIOS	RESTITUCION	OTRO
VACACIONES	LICENCIA	RENUNCIA	

SITUACION ACTUAL

PROCESO: \_\_\_\_\_  
SUBPROCESO: \_\_\_\_\_  
PUESTO: \_\_\_\_\_  
LUGAR DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
REMUNERACION MENSUAL: \_\_\_\_\_  
PARTIDA PRESUPUESTARIA: \_\_\_\_\_

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: COORDINACION ZONAL 3  
SUBPROCESO: DIRECCION DISTRICTAL RIOBAMBA  
PUESTO: DIRECTOR DISTRICTAL  
LUGAR DE TRABAJO: CHIMBORAZO - RIOBAMBA  
REMUNERACION MENSUAL: USDS 2.546,00  
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2014 280 35 11 000001 000000 0005 1001 100 00000001 01

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

1. \_\_\_\_\_  
Resp. de Recursos Humanos  
Ing. Adriana Murillo Arriaga

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

AMAFM

AUTORIDAD NOMINADORA  
Ing. Ana Beatriz Tola Bermeo

RECURSOS HUMANOS

No. 1726 Fecha 21 OCT 2014

REGISTRO Y CONTROL

Responsable del Registro



0300093

CAUCION REGISTRADA CON No. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



LA PERSONA REEMPLAZA A: Chacón Pachillo Gerardo EN EL PUESTO DE: Director

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: Renuncia

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. 122

FECHA: 11 Oct - 2014

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE \_\_\_\_\_

NO. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

POSESION DEL CARGO

YO Carlos Tubián Cordero Airo CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 0602436316

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: Riobamba

FECHA: 16 / Octubre / 2014

NOTARIA 2da DEL CANTON RIOBAMBA DE CONFORMIDAD AL ART. 11 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LAS (S) COMPULSA(S) QUE ANTECEDE(N) EN (S) FOLIOS (S) TITUL (S) ES (S) SON IGUAL (ES) A LA(S) COP (A) (S) QUE ME HA(N) SIDO EXHIBIDA(S)

RIOBAMBA, A \_\_\_\_\_ 17-06-2016

**Bra. Patty Brind Romero**

NOTARIA 2da DEL CANTON RIOBAMBA

\_\_\_\_\_  
Funcionario

\_\_\_\_\_  
Responsable de Recursos Humanos

Especie Valorada USD \$ 20000094



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE COLUMBE**

Telefono: 2320103  
Columbe - Colta - Chimborazo



**CERTIFICACION**

El Suscrito Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe en uso de mis atribuciones que me faculta tengo a bien de **CERTIFICAR**:

A la Señorita: **MARÍA CECILIA NAULA MULLO**, portadora de la C.C. No.-**060320117-9**, pertenece al grupo Étnico Indignas es miembro de la comunidad Secao San José, perteneciente a la Parroquia de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, además puedo manifestar que es una ciudadana con cualidades de honradez y respeto, dedicado a los trabajos encomendados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando para los trámites de la interesada.

Columbe, 07 de enero del 2016

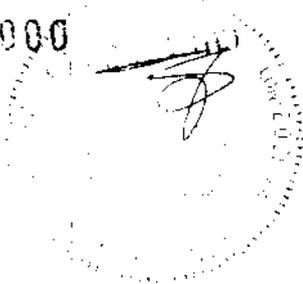
**Pedro Avemañay Mullo  
PRESIDENTE GADPR- COLUMBE**



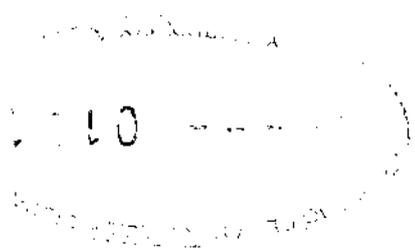
*Columbe avanza a la transformación*  
**ADMINISTRACIÓN 2014-2019.**

*0000095*

0000000



ESPACIO  
EN  
BLANCO

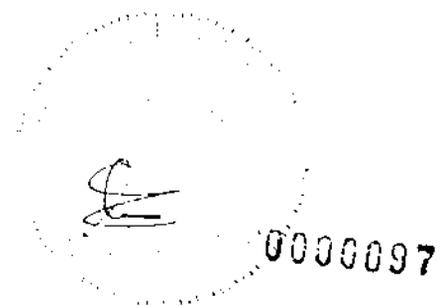


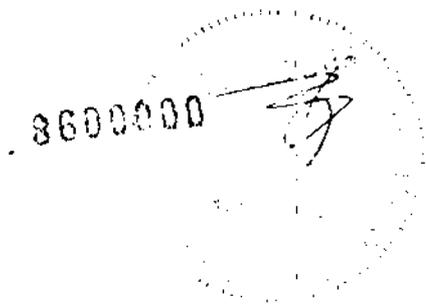


## **2.- CAPACITACION ESPECÍFICA:**

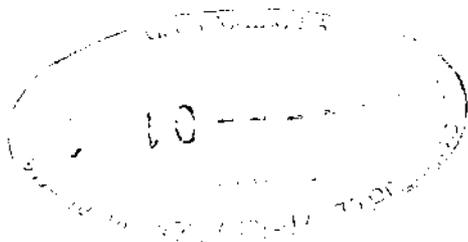
**2.1.- CAPACITACION RECIBIDA**

**2.2.- CAPACITACION IMPARTIDA**





ESPACIO  
EN  
BLANCO





El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia  
conferen el presente certificado

A: .....  
CECILIA NAULA

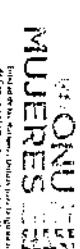
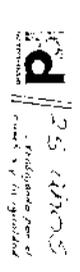
DE CO...  
LEY N...  
FOTOSTATICAS...  
ES...  
LESIA A SU...  
BOZABAMBA...  
D. GARCIA...  
MOS A 2...  
BOZABAMBA...  
BOZABAMBA...  
BOZABAMBA...

Por haber participado en el  
**ENCUENTRO INTERNACIONAL**  
Por la paridad de género y la efectiva  
participación política de las mujeres  
con una duración de 8 horas.  
Quito, 3 de marzo de 2016

Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde  
Presidente del Consejo Nacional Electoral

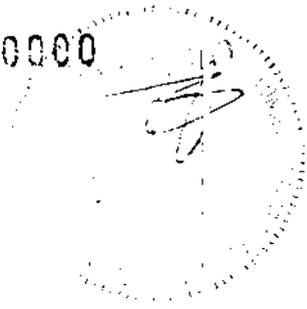
Abg. Milton Paredes Paredes  
Director Ejecutivo del Instituto de la Democracia (E)

Con el apoyo de:

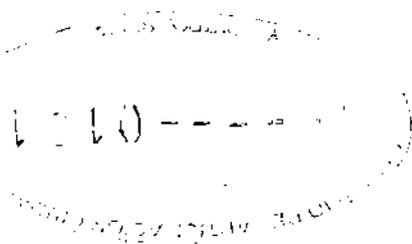


BOLIVIA COSTA RICA PANAMA ECUADOR BOLIVIA COSTA RICA PANAMA ECUADOR BOLIVIA C

0010000

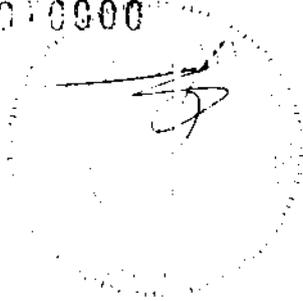


ESPACIO  
EN  
BLANCO





00000000



ESPANOL  
EN  
BLANCO

10-11-1961



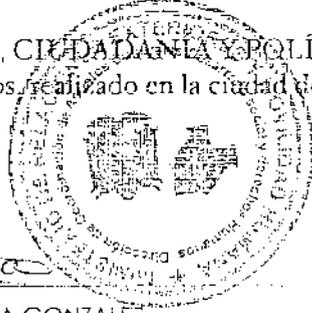
REPÚBLICA DEL ECUADOR

0103

# El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Certifica a: **CECILIA NAULA**

Por su asistencia al Panel "DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA Y POLÍTICA EXTERIOR", en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, realizado en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre de 2015 con 3 horas de duración.



*x Verónica Silva*

LORENA HERRERA GONZÁLEZ

Directora de Asuntos Culturales, Desarrollo Social y Derechos Humanos



DE COPIAS DE LA LEY NÚM. 10 DEL 10 DE FEBRERO DE 1998, QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS (ES) A SUS ORIGINALS.

REGISTRADA: *[Firma]*  
17.06.2016

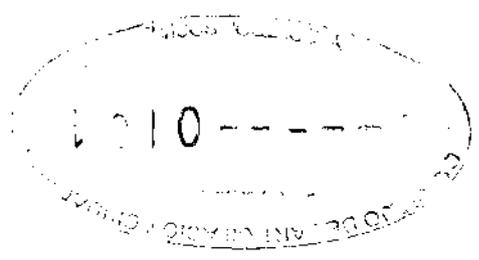
*[Firma]*

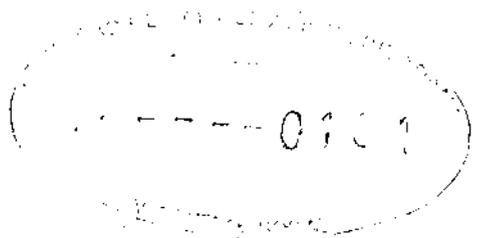
0000103

0000704



ESPACIO  
EN  
BLANCO





Consejo Nacional Electoral

# CERTIFICADO



0000105

OT: MARÍA CECILIA NAULA MULLO

Por haber participado en el

## I ENCUENTRO DE JÓVENES POR LA DEMOCRACIA, LA INTERCULTURALIDAD Y LA INTEGRACIÓN.

desarrollado en la sede de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Quito - Miudad del Mundo, el 23 de septiembre de 2015. Son una duración de 10 horas, cuyo objetivo fue reflexionar sobre la interculturalidad y la democracia como objetivos y camino de la juventud ecuatoriana, así como los logros y desafíos en la construcción del Estado plurinacional y el fortalecimiento del sistema democrático de la región.

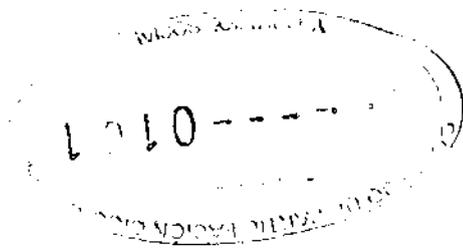
  
Dr. Juan Pablo Palacios  
Presidente  
Consejo Nacional Electoral



0000100



ESPACIO  
EN  
BLANCO





El Consejo Nacional Electoral

Otorga el presente Certificado

**MARÍA CECILIA NAULLA**

a:

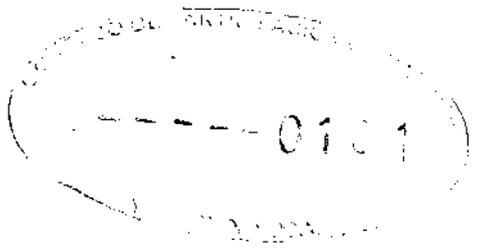
Por su participación en el "II Encuentro Nacional Mujeres por la Democracia", realizado en Quito-Ecuador el 2 y 3 de junio del 2015. Con una duración de 16 horas.

Quito, 3 de junio de 2015



Lcda. Nubia Villacis Carreño, MSc  
Vicepresidenta

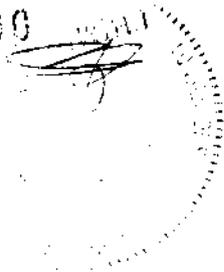
Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde  
Presidente



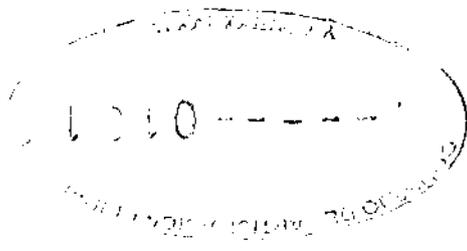
DE CO...  
LEY...  
POSTAL...  
E...  
E...  
E...

20100000

8070000



ESPAÑO  
EN  
BLANCO



Quito DM, 09 de junio 2015

**CERTIFICADO**



Certifico que la Lic. María Cecilia Naula Mullo, portadora de la cédula 0603201179, en calidad de Veedora Nacional del Concurso Público de Oposición y Méritos para la Integración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, participó en el Proceso de Elaboración y Depuración del Banco de Preguntas, realizado del 10 al 17 de abril de 2015, en el Centro Salesiano de Espiritualidad San Patricio, ubicado en el sector de Lumbisí de la ciudad de Quito.

La interesada podrá hacer uso del presente certificado como mejor convenga a su interés de acuerdo a la ley.

Atentamente,

Lic. Cristina Desiré Buitrón Aguirre

**Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (E)**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

DE COPIAS UNICAPITULADAS EN UNO DE LOS  
LEY 10.011 DEL 2005 (E) QUE LA LEY  
DE FOTOSTATICAS) QUE ANTECEDENTE  
E (MAYORIA) QUE ANTECEDENTE  
(ES) A SU ORIGINAL (ES).

F. JAMLA

Quito - Ecuador

www.cne.gob.ec

Av. 6 de Diciembre

N35-121 y Bosmediano

PBX: (593 2) 38 15 410 /

411

000000

1980

1980

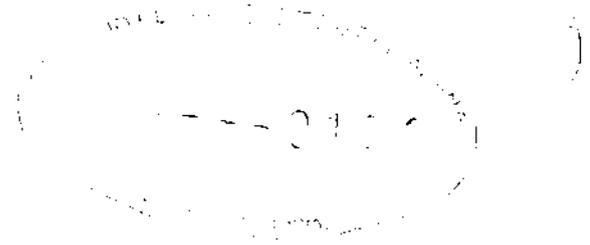
1980

ESPACIO  
EN  
BLANCO

1980



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

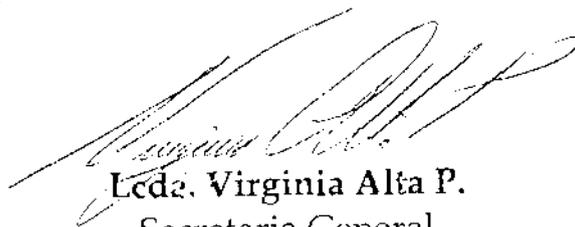


*Certifica que*

**MARIA CECILIA NAULA MULLO**

Asistió al "Seminario Internacional: Educación superior latinoamericana y la geopolítica del conocimiento, universidad democrática y autónoma vs. universidad colonial", organizado por el Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se llevó a cabo en la ciudad de Quito, del 05 al 07 de mayo de 2015, con una duración de 10 (diez) horas.

Quito, 18 de mayo de 2015

  
Lcda. Virginia Alta P.  
Secretaria General

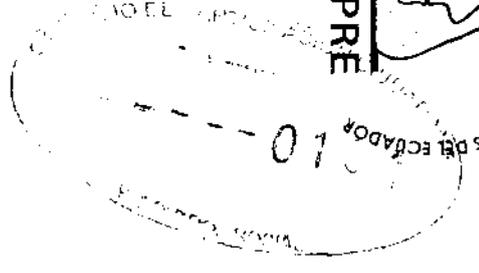
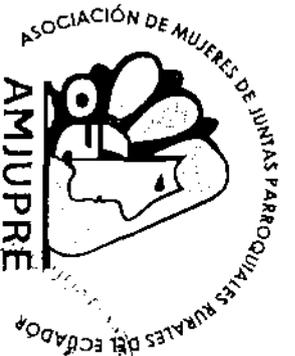
DE CREDITACIONES DE LA ESCUELA  
LIVRE DE ESTUDIOS DE QUINCE ASES  
E POSTGRADO EN INVESTIGACIONES  
E INGENIERIA DE SISTEMAS  
(EN SU SECTOR)  
Riobamba, 18 de mayo de 2015  
Romero  
0000111

0000112

SECRET  
[Signature]  
[Circular Stamp]

ESPACIO  
EN  
BLANCO

SECRET  
01  
[Circular Stamp]



Canada

Trías

0000114

# AMJUPRE otorga el presente CERTIFICADO a:

*Terelia Naula*

Por haber cursado con éxito el itinerario formativo

## “ESCUELA DE LIDERESAS RURALES”

En enero y febrero de 2015 con un total de 48 horas de formación

Fortalecido el liderazgo de las mujeres rurales de los andes e  
con el financiamiento de la Embajada de Canadá y el apoyo de TRÍAS

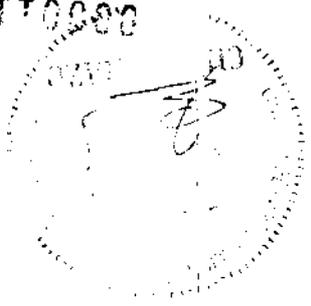


*Luz Haro*  
PRESIDENTA AMJUPRE

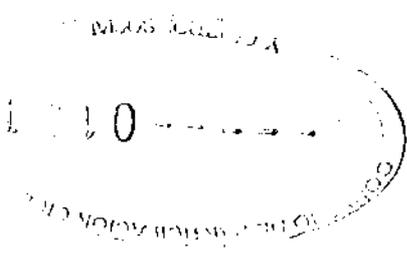


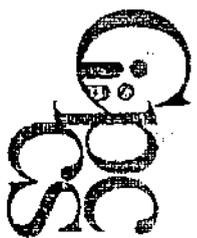
*[Faint, mostly illegible text and stamps, possibly from a previous document or a crossed-out section.]*

8800113



ESPACIO  
EN  
BLANCO





Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
 Ecuador  
 Avenida Kennedy, 14010001  
 Quito, Ecuador

**EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Confíere el presente

# CERTIFICADO

**CELILIA NAULIA**

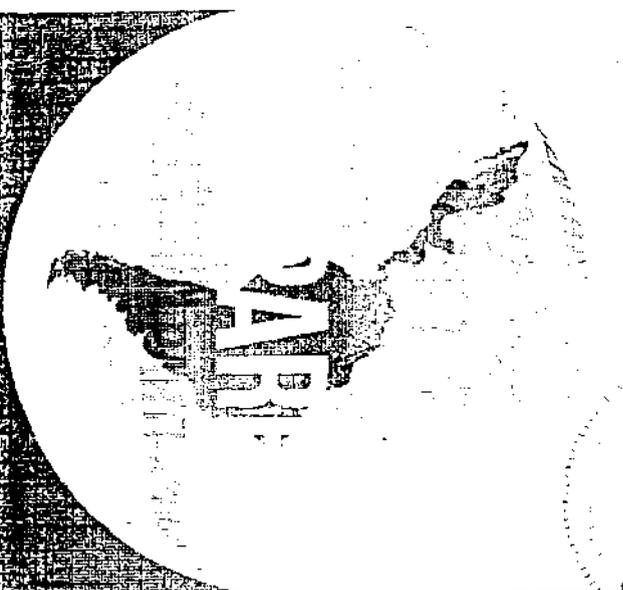
a:

Por haber participado en el Panel Internacional Experiencias y Buenas Prácticas de Participación Ciudadana, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en Latinoamérica, con una duración de 16 horas.

Ab. Fernando Cedeno Rivaleneira  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

*[Faded stamp and signature area]*

Construimos  
 QUE SE PUEDE VER



**DÍA INTERNACIONAL  
 CONTRA LA CORRUPCIÓN**

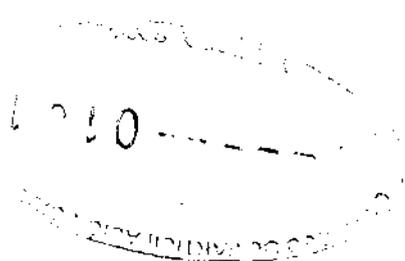
QUITO, 29 de diciembre de 2014

**FTCSE**

9770000



ESPAÑO EN BLANCO





Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman  
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntar  
Aerts Kawer Takatme nia iimia



Quito, 26 de enero de 2015

**CERTIFICACION No. 014-SG-2015**

En mi calidad de Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social certifico: Que de conformidad a los registros de la Subcoordinación Nacional de Control Social remitidos a esta Secretaría, la Señora **MARÍA CECILIA NAULA MULLO**, con cédula de ciudadanía No. 0603201179, fue designada como delegada de la veeduría ciudadana para colaborar en el proceso de elaboración del banco de preguntas **"PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS QUE INTEGRARON LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVÓ A CABO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"**, del 24 al 29 de noviembre de 2014, en la Hostería Puenbo, y en el simulacro y la ejecución de la prueba se oposición del 30 de noviembre y 2 de diciembre del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,

Lucía Rosero Araujo  
**SECRETARIA GENERAL  
DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*  
13.06.2015  
0000117

0000118

1950  
D

ESPACIO  
EN  
BLANCO

1010-0101

ESTADO UNIDO DE AMERICA

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
Regional 3

Confiere el presente

**CERTIFICADO**

A:

*Maria Cecilia Naula Mullo*

Por asistir al Taller:

*Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas en Contextos Interculturales*

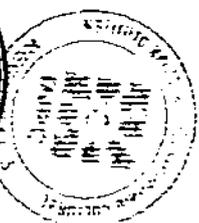
Con una duración total de 25 horas académicas, los días 10 y 17 de mayo de 2014

*[Handwritten Signature]*

Dra. Nataly Cancino Cabello  
Investigadora Prometeo - SENESCYT  
FACILITADORA

Riobamba, mayo de 2014

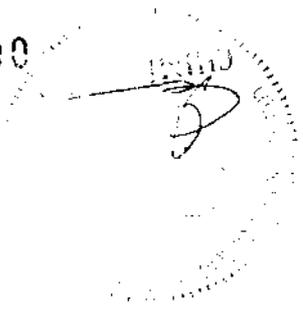
*[Handwritten Signature]*  
Argel Marco Sili  
Director  
INPC REGIONAL 3



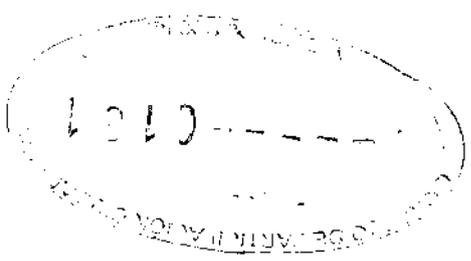
*[Faded and mostly illegible text, possibly a stamp or administrative note.]*

6410000

0000120



ESPACIO  
EN  
BLANCO





Asociación  
Multiparty Democracy



NORWEGIAN MINISTRY  
OF FOREIGN AFFAIRS



INVESTIGACION • CAPACITACION • PROMOCION

# CERTIFICADO

El Instituto de la Democracia y Agora Democrática conceden

el presente certificado a:

*Cecilia Navar*

Por su participación en el Taller Internacional "Comunicación  
**Política Estratégica**", realizado el 19 de noviembre con  
una duración de 10 horas.

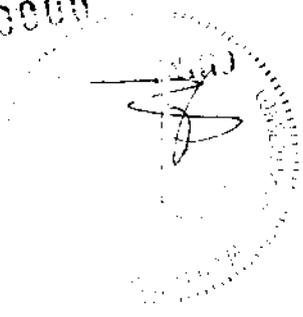
Riobamba, 19 de noviembre

Eco. Roberto Iturralde B.  
Director Ejecutivo  
Instituto de la Democracia

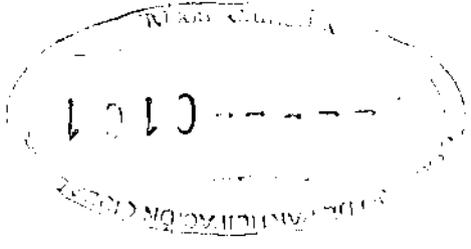


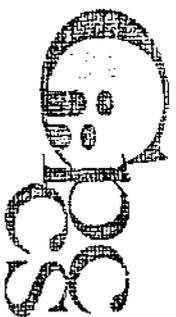
1210000

0000122



ESPACIO  
EN  
BLANCO





**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CONTROL SOCIAL.**

*Certifica que:*

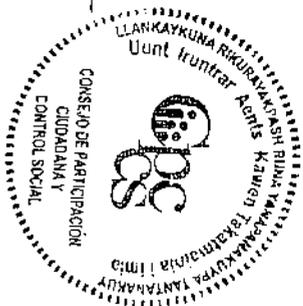
**NAULA MULLO MARÍA CECILIA.**

ASISTIÓ A LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCAMBIO DE SABERES Y EXPERIENCIAS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA 2013.

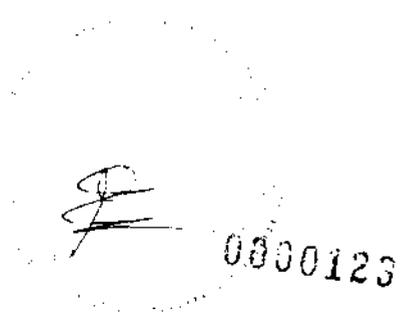
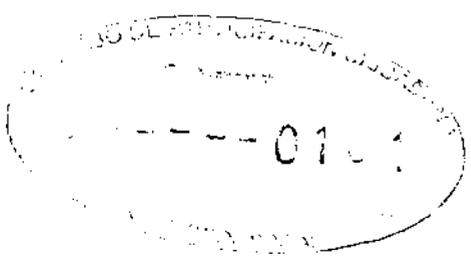
Desarrollado durante los meses septiembre y octubre del 2013.

Orgado en la ciudad Riobamba, el 8 noviembre del 2013.

Eco. Angel Ilguan.  
COORDINADOR CPCCS-CHIMBORAZO.



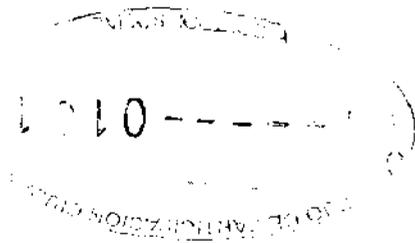
Dr. Hugo Arias.  
CONSEJERO CPCCS.



0000124



BLANCO  
EN  
ESPACIO





Ministerio  
de Inclusion  
Económica y Social



Consejo  
Nacional  
de la Niñez y  
Adolescencia  
HACIA EL CONVENIO NACIONAL  
PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL



COMUNIDEC  
Comunidades y Desarrollo en el Ecuador



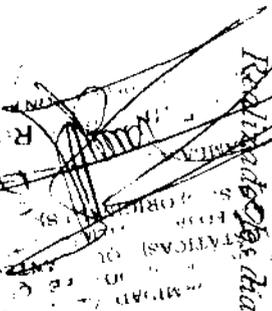
CONFIEREN EL PRESENTE

# CERTIFICADO

*J. MAULA MULLO* *MARÍA* *CECILIA*

Por haber participado en los Talleres para: "La creación de normativas a escala local que promuevan la Erradicación progresiva del Trabajo Infantil y la Mendicidad así como la Restitución de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la Nueva Normativa Nacional que creará los Consejos Cantonales de Protección de Derechos".  
Realizado los días 25, 26, 30 y 31 de julio del 2013, con una duración de 40 horas.

Riobamba, a 31 de Julio del 2013



DIRECTOR DISTRITAL RIOBAMBA  
MIES



*Florencia*  
*Jabriela Paeon*

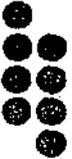
REPRESENTANTE ZONAL CNNA

*Dr. Galo*  
*PROYECTO*

FUNDACIÓN  
PROYECTO



En coordinación con:



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

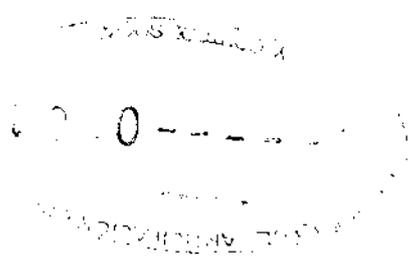


SENPLADES  
Secretaría del Nivel de Planeación y Evaluación

9210080



ESPACIO  
EN  
BLANCO





CONFIEREN EL PRESENTE

C E R T I F I C A D O

MARÍA CECILIA NAUJA MULLO

Por su participación en la "Capacitación en Proyectos Artísticos y Comunicacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil, en las provincias de Esmeraldas, Chimborazo e Imbabura" con 48 horas de duración por provincia, organizado por Comunidec, Fundación de Desarrollo.

Quito, a 24 de Octubre del 2012

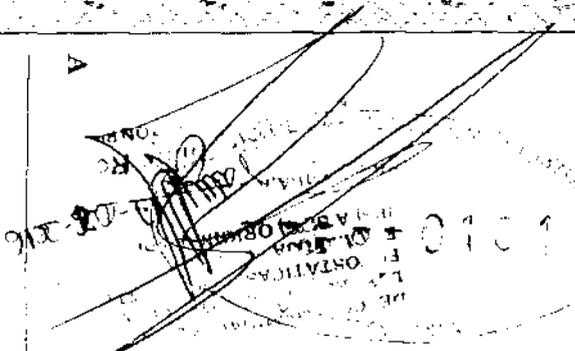
**Galo Ramón Valarezo**  
Director Ejecutivo  
COMUNIDEC



**Marcelo Yrigaray**  
Comunicación  
COMUNIDEC



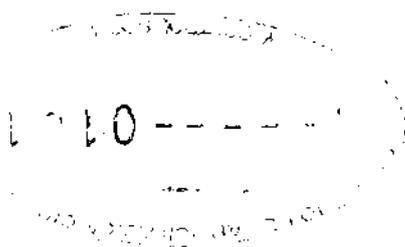
210000



0000128



ESPANOL  
EN  
BLANCO



Ministerio de Educación



dipeibch



COMUNIDEC

Fundación para el Desarrollo Comunitario

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
LA UNIDAD EJECUTORA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL BILINGÜE DE CHIMBORAZO  
FUNDACION COMUNIDEC

Confiere el presente



### CERTIFICADO

A: **NAULA MULLO MARIA CECILIA**, con C.I. 060320117-9

Por haber participado en el Taller de formación en "LENGUA KICHWA INICIAL Y BASICO" dirigido a grupos de capacitadores de la Fundación COMUNIDEC. Realizado a partir del 01 de febrero al 02 de marzo del 2013 con una duración de 60 horas., en la que la participante obtuvo una calificación de (9.7/10).

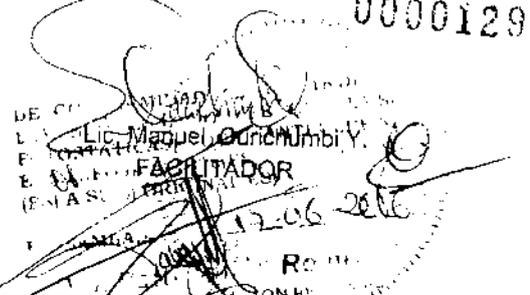


Lic. María Tránsito Mullo C.  
DIRECTORA TÉCNICA DE ÁREA  
DEL DEIBCG Y ENCARGADA DE  
LA UNIDAD EJECUTORA DE LA DIPEIBCH



Dr. Galo Ramón Valarezo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
COMUNIDEC

Riobamba, a 02 de marzo del 2013



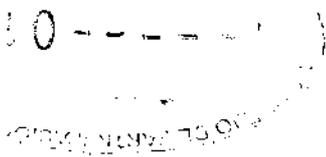
Lic. Manuel Cunchumbi Y.  
FACILITADOR

0000130



ESPACIO  
EN  
BLANCO

SECRETARIA DE ECONOMIA





**Ministerio de Bienestar Social**  
**Dirección Provincial de Chimborazo**  
**Corporación Ecuatoriana de Desarrollo Integral "San Pablo"**

*Confiere el presente*  
**CERTIFICADO**

A Sra. Tlga. Maria Cecilia Nauha Mullo

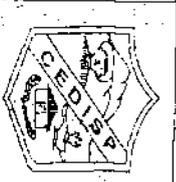
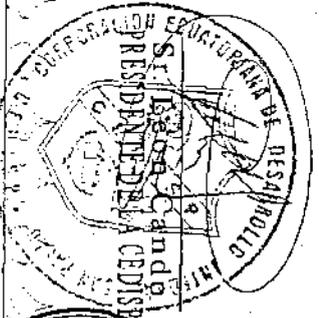
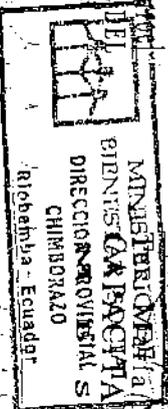
Por haber participado y aprobado el curso: Sistema de Organización, Liderazgo y  
 Participación Parlamentaria efectuado en la Parroquia de Cebadas el 5, 12 y 19 de Mayo,  
 por una duración de 20 horas

Cebadas, 19 de Mayo del 2004

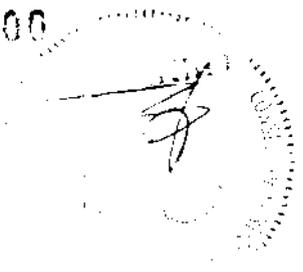
*Horacio Bando*

*[Signature]*

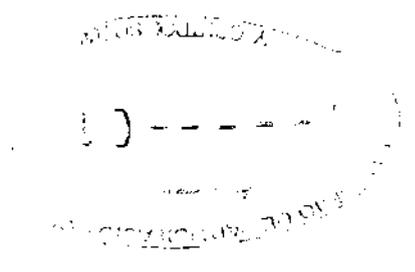
Dra. Mariana Barcelo Villalba  
 DIRECTORA PROVINCIAL  
 M B S CH



0000132



ESPACIO  
EN  
BLANCO





Se confiere el presente certificado a:

**Cecilia Naula**

por haber asistido al  
Seminario -Taller

**"POLITICA FISCAL. PROFORMA  
PRESUPUESTARIA 2004"**

llevado a cabo en  
Riobamba, el 20 y 21 de noviembre del 2003.

Helga Rothfritz  
Representante de la  
Fundación Konrad Adenauer

DE COMUNITAT AL ...  
ESTADÍSTICAS ...  
E ...  
UNIAS ...

RIOBAMBA ...  
CANTÓN RIOBAMBA ...

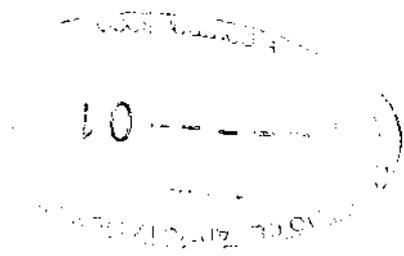


0000133

0000134



ESPACIO  
EN  
BLANCO





0101

Organización de Estados Americanos  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Centro de Planificación y Estudios Sociales

Confieren el presente diploma a:

Cecilia Nauha

Por haber participado y cumplido con los  
requisitos del Curso Semi-Presencial de  
Capacitación para Líderes Democráticos-CALIDEM,  
realizado en Ecuador de mayo a octubre de 2003.

Quito, octubre de 2003

MINISTERIO DE PLANIFICACION  
Y ESTUDIOS SOCIALES

*Gloria Camacho*

Gloria Camacho  
CEPLAES



Dra. Carlos María Ocampos A.  
OEA Ecuador

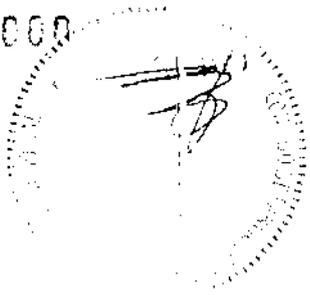


Dra. Doris...  
BID-Ecuador

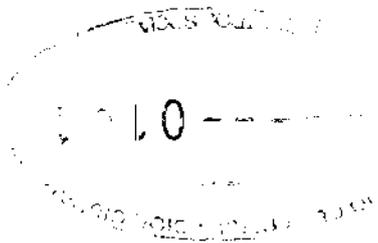
0000135

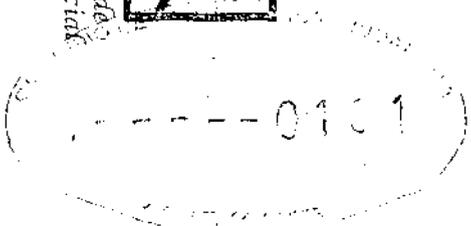
~~RECEIVED  
SECRETARÍA DE PLANIFICACION  
Y ESTUDIOS SOCIALES  
QUITO  
14 DE OCTUBRE DE 2003~~

0000136

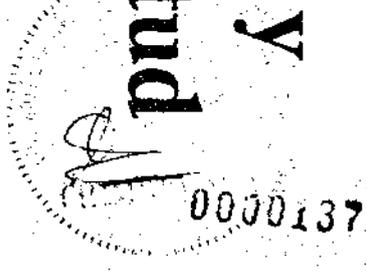


ESPAÑOL  
EN  
BLANCO





# El Ministerio de Bienestar Social y La Dirección Nacional de la Juventud



Otorgan el presente Certificado al (a)

Sr.(ta): **Geisilia Emalla**

Por haber participado en el TALLER DE CAPACITACION, sobre "Guía para la elaboración de proyectos" y "Liderazgo Juvenil", realizado en la Ciudad de Baños Provincia de Tungurahua, los días 6, 7 y 8 de Septiembre del 2001.

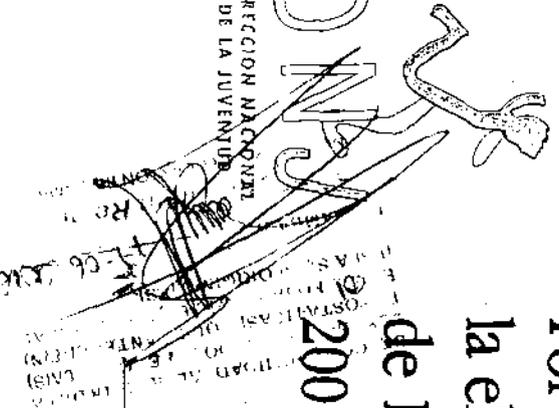
Lic. Baltón Valle Pinargote  
Director DNI

Licdo. Franklin Alvarez  
Director Prov. del M.B.S. Chimborazo

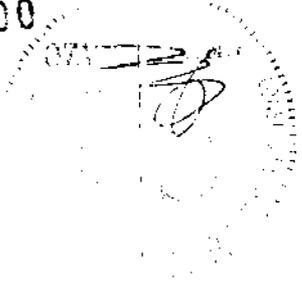
Representante de la Asociación "Kichuwas"



Tungurahua, 8 de Septiembre del 2001



8CT0000



ESPACIO  
EN  
BLANCO

1000000

1000000

1000000

Instituto para el Desarrollo Social  
y de las Investigaciones Científicas,  
INDESIC

Fundación Hanns Seidel



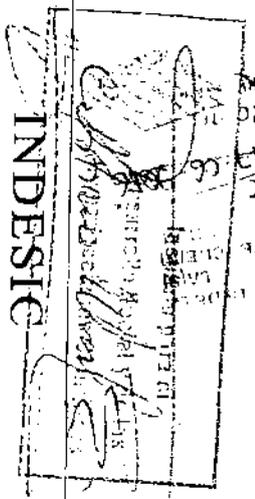
0000030

Certificamos a: María Cecilia Paula

la exitosa asistencia al seminario de: Liderazgo en el siglo XXI y

Derechos Colectivos por coordinación con APM y CINDACH.

en Esmeraldas del 28-29-30 enero 2000 - (30)-horas.



Instructor



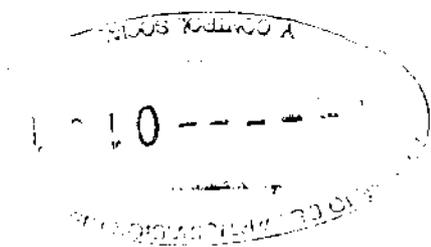
Armin Schlegel

Representante de la Fundación  
Hanns Seidel en Ecuador

0000140

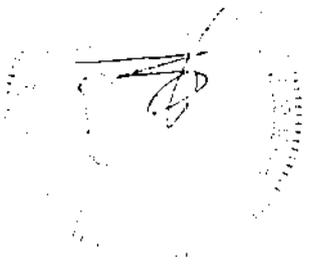


CONVY'S  
NE  
STORAGE





0000142



ESPAÑOL  
EN  
BLANCO

010  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Quito, 12 de marzo del 2013



En calidad de Coordinador General del Proyecto de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que viene ejecutando Fundación "COMUNIDEC",

**CERTIFICO:**

Que la señorita María Cecilia Naula Mullo portadora de la C.I. 0603201179, prestó sus servicios en la provincia de Chimborazo, como Capacitadora en diferentes temáticas entre ellas, la adaptación Manual SCREAM (Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media), denominado Manual de Artes Comunitario ARRULLARTE, con docentes y cabildos de escuelas de Chimborazo, además de realizar actividades seguimiento y monitoreo de la misma, sensibilización a las familias, manejo de bases de datos de NNA participantes del Proyecto Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Las labores realizadas se realizaron en el periodo de noviembre del 2011 a Diciembre del 2012, cumpliendo con mucha responsabilidad los productos esperados, por lo que se ha hecho merecedora de nuestro reconocimiento y aprecio por las actividades cumplidas.

La interesada, puede hacer el uso del presente certificado, para los fines que a bien tuviere.

Atentamente,

Fabián Sevilla Z.  
**COORDINADOR GENERAL PROYECTOS ETI COMUNIDEC**  
OIT – F. TELEFÓNICA  
Quito – Ecuador  
Av. Eloy Alfaro N32-614 y Bélgica  
[www.comunidec.org](http://www.comunidec.org)  
022238375  
0983482987

DE CO...  
E...  
E...  
E...  
E...  
E...  
0000143

0000144

FILED  
F

ESPAÑOL  
EN  
BLANCO

1010



# MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

## DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



### CERTIFICACIÓN

El Área de Juventudes de la Dirección Provincial de Bienestar Social de Chimborazo, CERTIFICA: que la señorita NAULA MULLO MARÍA CECILIA, portadora de la Cédula de Identidad No. 060320117-9 viene trabajando como capacitadora y socializadora de agrupaciones y organizaciones juveniles de la provincia de Chimborazo, desde el mes de febrero del 2001 hasta la presente fecha. Como integrante de la Organización Juvenil AJUSAC sus actividades están encaminadas a asesorar a los jóvenes interesados en formar agrupaciones legalmente constituidas, acciones que las cumple con responsabilidad y honorabilidad, haciéndola acreedora al respeto y confianza de todos cuantos la conocemos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada, hacer uso del presente en lo que sea conveniente.

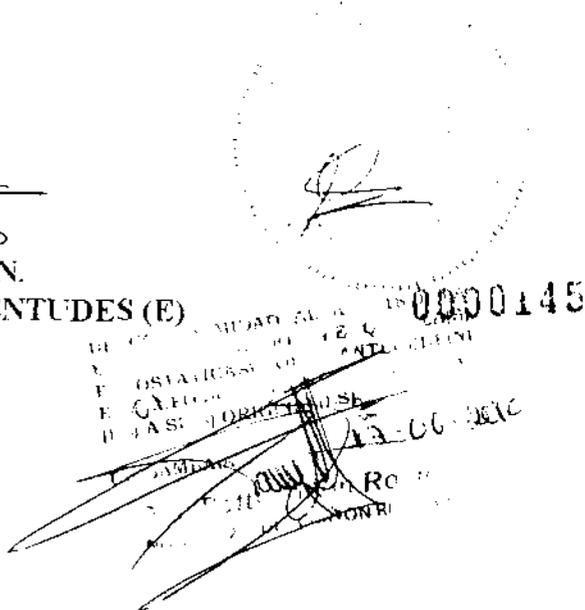
Riobamba, 25 de Junio del 2002-06-25

Atentamente

Dña. - Bertha Lara N.

COORDINADORA DE JUVENTUDES (E)

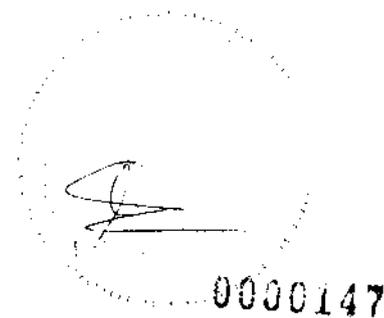
M. B. S CH.







### 3.- EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL



0090148



ESPACIO  
EN  
BLANCO

0-  
FANTASMA



**CERTIFICADO**

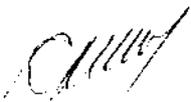
*La Delegación Provincial de Chimborazo,*

**CERTIFICA:**

*Que la Señorita **MARIA CECILIA NAULA MULLO** con CI: 060320117-9 Trabajó en el CNE - Delegación Provincial de Chimborazo, en calidad de "ASISTENTE ELECTORAL 1" encargada de Monitorear la publicidad en los medios de comunicación social, participando activamente en las actividades desarrolladas durante el Proceso Electoral 2014, desde el 08 de Octubre del 2013 al 31 de Marzo del 2014. Durante este tiempo demostró responsabilidad, puntualidad y eficiencia*

*La interesada puede hacer uso del presente certificado en los fines que estime conveniente.*

*Riobamba, 17 de abril del 2014*

  
**Ing. Mariana Sigüenza**  
**DIRECTORA**

**CNE - DELEGACIÓN DE CHIMBORAZO**

LEY DE SERVICIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES  
E INSTITUCIONES QUE PRESTEN SERVICIOS DE CORREOS  
(ES) A SU SUJETO

17-06-2016

Notaría - Ecuador

www.cne.gob.ec

Colón 25-180, QCP

Telf. 032961815/187

0000149

0970000

*[Handwritten signature]*

ESTADO  
LIBRE  
ASOCIADO

10-11-1954

**CERTIFICADO**



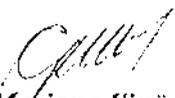
*La Delegación de Chimborazo,*

**CERTIFICA:**

*Que la Señorita **MARIA CECILIA NAULA MULLO** con CI: 060320117-9, Trabajó en el CNE – Delegación Provincial de Chimborazo, en calidad de **“INFORMADORA ELECTORAL PARA CAMBIOS DE DOMICILIO”** encargada de BRINDAR información a la ciudadanía del lugar de domicilio a sufragar, desde el 15 de Julio al 28 de Agosto del 2013. Durante este tiempo demostró responsabilidad, puntualidad y eficiencia.*

*La interesada puede hacer uso del presente certificado en los fines que estime conveniente.*

*Riobamba, 17 de Abril del 2014*

  
**Ing. Mariana Sigüenza**  
**DIRECTORA**  
**CNE - DELEGACIÓN DE CHIMBORAZO**

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO  
CNE - DELEGACIÓN DE CHIMBORAZO  
E. C. CHIMBORAZO  
P. N. S. S. ORIGINAL

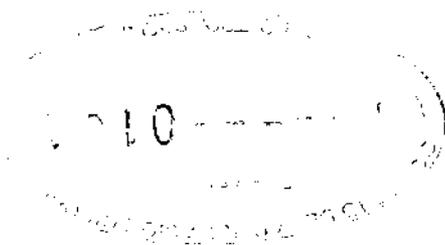
17-06-2014  
Ecuador  
CNE.gov.ec  
Canton 25-380025  
Telf: 032961615/180

0000151

0000152



BLANCO  
EN  
ESTADO





0000154



ESPANOL  
EN  
BLANCO

10

10

0000154



# Gobierno Municipal de Colta



Por un Colta Lindo y Milenario

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

Capital de la Nación Puma

## CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR – POR UN COLTA LINDO Y MILENARIO

Colta, a 08 de julio 2011.

### CERTIFICACIÓN

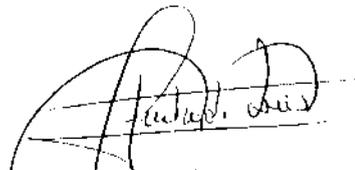


A petición verbal de la interesada en mi calidad de Técnico Administrativo y Control del convenio MC-MIES-INFA, tengo a bien:

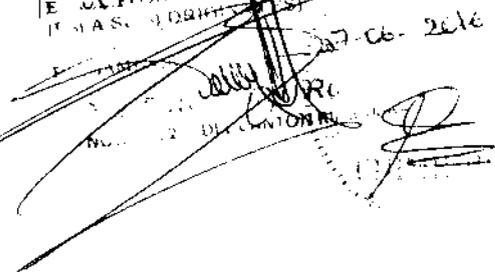
**CERTIFICAR:** Que la Señorita NAULA MULLO MARIA CECILIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 060320117-9, ha venido desarrollando las actividades como COORDINADORA - ADMINISTRADORA, en el CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – POR UN COLTA LINDO Y MILENARIO "PACHA SISA" de la comunidad de Balda Lupaxi, de parroquia Columbe, a partir del 01 de marzo del 2011 hasta el 17 de junio 2011, demostrando responsabilidad y respecto en sus tareas y trabajos a ella encomendadas. Es todo cuando puedo certificar en honor a la verdad.

La interesada puede hacer uso de la presente certificación de acuerdo a sus intereses personales.

Atentamente,

  
Dr. Luis Anibal Andrade  
COORDINADOR GENERAL  
PROYECTO 268

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD  
LEY 1073 DEL 2008  
FICHA DE CALIDAD  
MÁS LOGROS



0000156

0000156



BLANCO  
EN  
ESPANIA

1956  
10-10-56  
1956



# PUCARA CUATRO ESQUINAS

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

*Creando un futuro mejor*

Acuerdo Ministerial 020 del 2 de Abril del 2009



## CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, JOSE PARCO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PUCARA CUATRO ESQUINAS, UBICADO EN LA COMUNIDAD PULUCATE 4 ESQUINAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN COLTA, APETICION VERBAL POR PARTE DEL INTERESADO TIENE A BIEN CERTIFICAR.

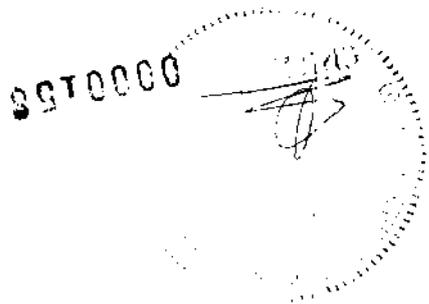
QUE LA LCDA. MARIA CECILIA NAULA MULLO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 060320117-9, LABORO EN ESTA ORGANIZACIÓN, COMO AUXILIAR CONTABLE DESDE 15 DE ENERO 2013 A 31 DE MAYO 2015

ES TODO CUANTO PUEDO CERTIFICAR EN BASE A DOCUMENTACION QUE REPOSA EN NUESTRA DEPENDENCIA LABORAL, PUDIENDO EL INTERESADO HACER USO DEL PRESENTE COMO A BIEN TUVIERE SUS INTERESES DENTRO DE LOS PARAMETROS LEGALES.

RIOBAMBA, 25 DE AGOSTO DE 2015

JOSE PARCO  
PRESIDENTE CODEIP  
C.I. 060305715-9

0000157



ESPACIO  
EN  
BLANCO

110-11-11  
110-11-11



CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE ACHUPALLAS  
**COCACH - ALAUSÍ**  
 Buscando soluciones se encuentra un futuro mejor

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 0161

En calidad de Presidente de la Corporación de Organizaciones Campesinas de Achupallas COCACH, tengo a bien en:



**CERTIFICAR**

Que: la Sra. María Cecilia Naula Mullo portadora de la C.I 060320117-9, colaboró como apoyo temporal en el área de Educación del Programa de Desarrollo de Área PIDA Achupallas que ejecuta la Organización con el apoyo de Visión Mundial en el periodo del 15 de junio al 15 de septiembre del 2011, cumpliendo a cabalidad con la responsabilidad encomendada, por lo que se ha hecho merecedora de nuestro reconocimiento y aprecio por las actividades cumplidas en bien de los niños y niñas de la zona de intervención del PDA.

Por lo que, la Organización faculta a la interesada, hacer uso del presente certificado, para los fines que a bien tuviere.

Alausí, 28 de septiembre de 2011

Atentamente,



Sr. Nolberto Quinchi Yuquilema.  
**PRESIDENTE DE LA COCACH**

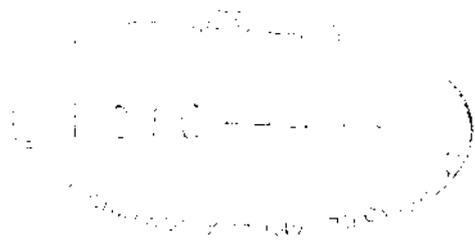
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
 DE ACHUPALLAS  
 ECUADOR  
 ALAUSÍ  
 27-09-2011

0000159

09T0000



BLANCO  
NE  
DIAWISA





**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL  
"SAN PABLO" CEDISP**

**ACUERDO MINISTERIAL 0059**

Juan Montalvo 23-53 y Veloz – Edificio: Charco – Ofic. 09  
Website: [www.cedisp.blogspot.com](http://www.cedisp.blogspot.com) Email: [cedisp@hotmail.com](mailto:cedisp@hotmail.com)  
Telefax: 032-942624 - 085468912  
Riobamba – Ecuador

**CERTIFICADO**



A petición verbal de la parte interesada el suscrito Representante Legal de La Corporación Ecuatoriana de Desarrollo Integral "San Pablo" tiene el honor de certificar:

**CERTIFICAR:**

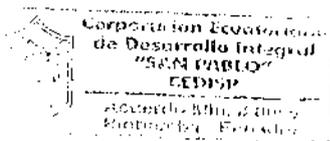
A la Srta. *María Cecilia Naula Mullo*, C.I. 060320117-9, trabajó en esta institución en calidad de **Coordinador Técnico Comunitario**, desde el 01 de Octubre del 2008, hasta el 31 de Diciembre del 2010, tiempo en el cual ha demostrado su responsabilidad en el trabajo encomendado, sobre todo calidad humana y responsabilidad hacia las comunidades beneficiarias del proyecto, cualidades estas han hecho merecedor del respeto y confianza de todos quienes conocemos en esta institución.

Es todo cuanto puedo certificar facultando al interesado hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

Riobamba a 10 de enero de 2011

Atentamente.

Ing. Humberto Naranjo G.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CEDISP**

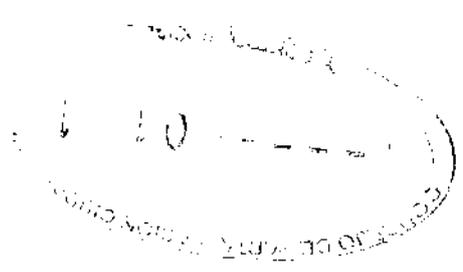


Notary seal and signature of the notary public, including the text 'NOTARIA 2ª DEL CANTÓN RIOBAMBA ECUADOR' and a handwritten signature. A stamp number '0000161' is visible at the bottom right.

0300162



ESPACIO  
EN  
BLANCO





**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL**

**"SAN PABLO" CEDISP**

**ACUERDO MINISTERIAL 0059**

Juan Montalvo 23-53 y Veloz - Edificio: Charco - Ofic. 09 - Email: cedisp@cedisp.com

Telefax: 032-964392 - 085-468912

Riobamba - Ecuador



**CERTIFICADO**

En mi calidad de Gerente del Proyecto WKW de la "Promoción  
"San Pablo", CERTIFICO:

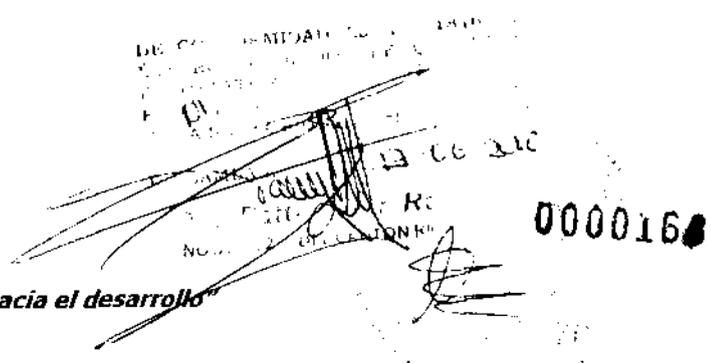
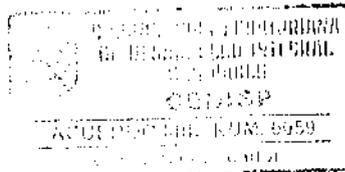
Que el Srta. María Cecilia Naula Mullo, portador de la cédula de ciudadanía número 060320117-9 prestó sus servicios en calidad de COORDINADORA TECNICA DEL PROYECTO 269, en el programa Wawa Kamayuk Wasi FODI/MIES desde 15 de Junio del 2008 Hasta el 31 de Julio del 2008; tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honradez y calidad humana dentro de las labores diarias a él encomendada. Aspecto que le hace merecedor de la más alta estima y confianza por parte de esta organización.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento.

Riobamba, 31 de Julio del 2008

Atentamente,

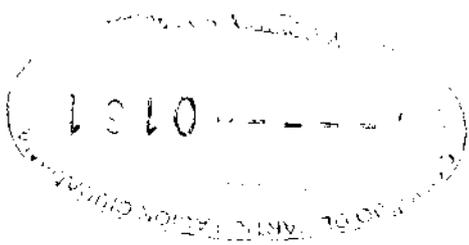
Ing. David Naranjo G.  
GERENTE DEL PROYECTO  
PROY. 269 WW/FODI/CEDISP



0000164



ESPACIO  
EN  
BLANCO





**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL**  
**"SAN PABLO" CEDISP**  
**ACUERDO MINISTERIAL 0059**  
Juan Montalvo 23-53 y Veloz - Edificio: Charco - Ofic. 09 - Email: cedisp@hotmail.com  
Telefax: 032-964392 - 085-468912  
Riobamba - Ecuador



## CERTIFICADO

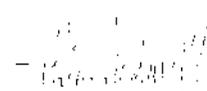
En mi calidad de Gerente del Proyecto WKW de la Corporación "San Pablo", **CERTIFICO:**

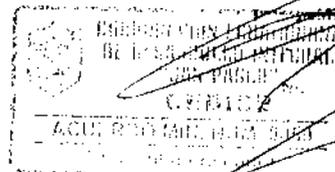
Que el Srta. María Cecilia Naula Mullo, portador de la cédula de ciudadanía número 060320117-9 prestó sus servicios en calidad de PROMOTOR FAMILIAR COMUNITARIO, en el programa Wawa Kamayuk Wasi FODI/MIES desde 01 de Noviembre del 2005 Hasta el 13 de Junio del 2008; tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honradez y calidad humana dentro de las labores diarias a él encomendada. Aspecto que le hace merecedor de la más alta estima y confianza por parte de esta organización.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento.

Riobamba, 31 de Julio del 2008

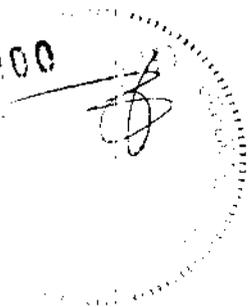
Atentamente,

  
Ing. David Naranjo G.  
GERENTE DEL PROYECTO  
PROY. 269 WW/FODI/CEDISP

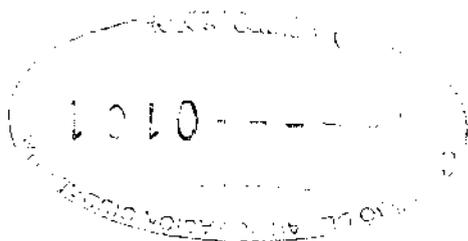


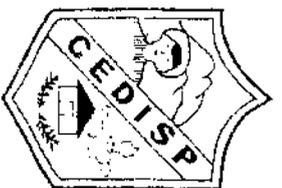
0000165

0000166



ESTRANCIO  
EN  
BLANCO





**CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL "SAN PABLO"**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL NUESTROS NIÑOS**  
**PROYECTO WAWA KAMAYUK WASI**

Confieren el presente

*Cecilia Naula Mullo*

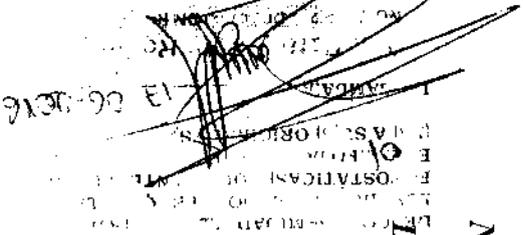
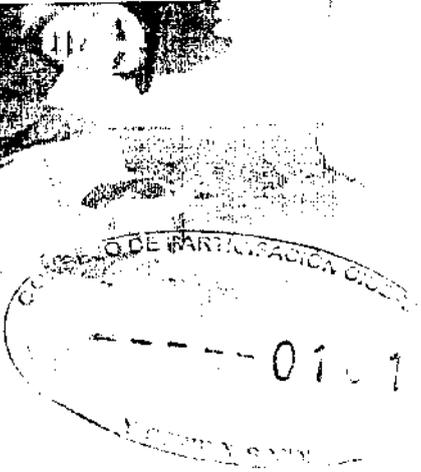
**TLGA. MARIA CECILA NAULA MULLO.**

Al Señor (a)

*Por haber colaborado en nuestra Institucion en el Programa de Desarrollo Infantil "Nuestros Niños", Proyecto WAWA KAMAYUK WASI, en calidad de:* **COORDINADORA DE CAPACITACION**

*Durante el tiempo comprendido de:* **MARZO DEL 2005** *hasta:* **14 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

**Riobamba, a** **NOVIEMBRE** **del 2005**



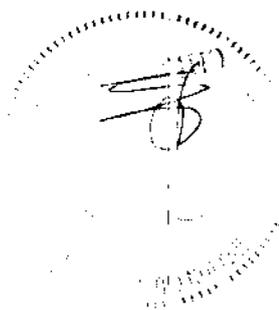
*[Signature]*  
**Sr. Humberto Naranjo**  
**PRESIDENTE CORPORACION SAN PABLO**

*[Signature]*  
**Dr. Esteban León Ch.**  
**GERENTE DE PROYECTO W.K.W**

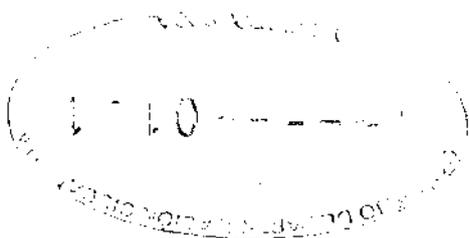
*[Signature]*  
**TLGA. Cecilia Naula**  
**COORDINADORA DE CAPACITACION**



0000168



ESPACIO  
EN  
BLANCO





**CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL  
"SAN PABLO" CEDISP  
ACUERDO MINISTERIAL 0059**

Larrea 18-53 y Villaroel Telf. 969-209 E-mail [cedisp@anginanet.net](mailto:cedisp@anginanet.net) Riobamba - Ecuador



El suscrito Gerente del Proyecto Wawa wamayuj Was del Fondo de Desarrollo Infantil del Programa Nuestros Niños – Banco Interamericano de Desarrollo, Subasta N°. 001-99 del MBS/BID de la Parroquia de Cebadas, tiene a bien:

**C E R T I F I C A R**

Que la Srta, Tlga. Maria Cecilia Naula Mullo portador de la Cedula de Ciudadanía # 060320117-9 prestó sus servicios como Promotora Familiar desde el 4 de Noviembre del 2003 hasta el 31 de Diciembre del 2004, durante la cual a demostrado responsabilidad en sus funciones.

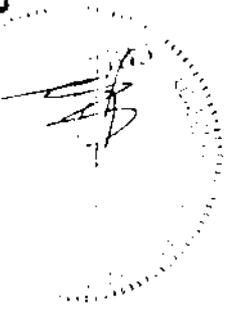
Es todo cuanto puedo certificar, facultando al interesado hacer uso de la presente, como ha bien tuviere.

Riobamba. 3 de Enero de 2005

Dr. Esteban León  
GERENTE DE PROYECTO



02T0000



PACIFIC  
EN  
BLANC





**CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL  
"SAN PABLO" CEDISP**  
ACUERDO MINISTERIAL 0039

tra. Constituyente 34 -23 y Miguel A. León Telf. 964 392 E-mail [cedisp@andinanet.net](mailto:cedisp@andinanet.net) Riobamba - Ecuador

A petición verbal de la parte interesada, es suscrito Gerente del Proyecto Nuestros Niños modalidad Wawa wamayuj Wasi financiado por el Fondo de desarrollo infantil del Programa Nuestros Niños Subansta N°. 001-99 del MBS/BID de la Parroquia de Cebadas, tiene a bien:

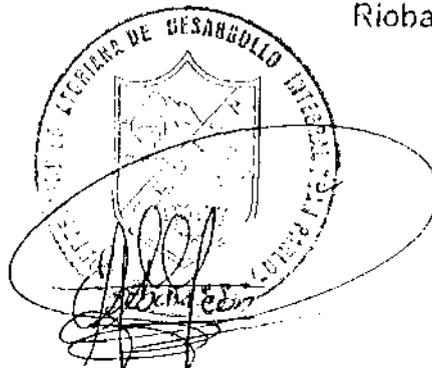
**C E R T I F I C A R**

Que la Srta, Tlga. Maria Cecilia Naula Mullo portador de la Cédula de Ciudadanía # 060320117-9 prestó sus servicios como Promotora Familiar desde el 1 de Agosto del 2001 hasta el 16 de Julio del 2003, durante la cual a demostrado responsabilidad en sus funciones.



Es todo cuanto puedo certificar, facultando al interesado hacer uso de la presente, como ha bien tuviere.

Riobamba. 17 de Julio del 2003



Dr. Esteban León  
GERENTE DE PROYECTO

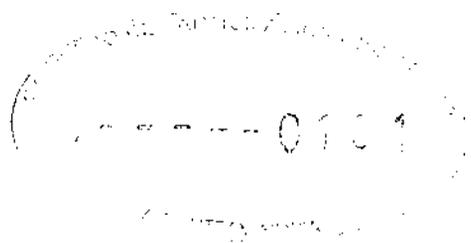
RECEIVED  
CORPORACION ECUATORIANA DE DESARROLLO INTEGRAL  
"SAN PABLO" CEDISP  
CANTON RIOBAMBA  
17-07-2003

0000171

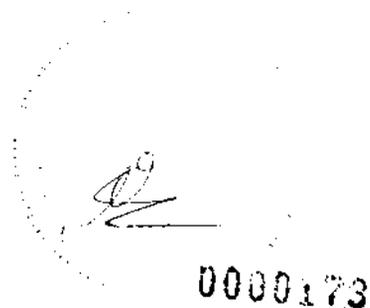
0000172  
1970

ESPACIO  
EN  
BLANCO

0101  
SECRETARIADO DE ECONOMIA



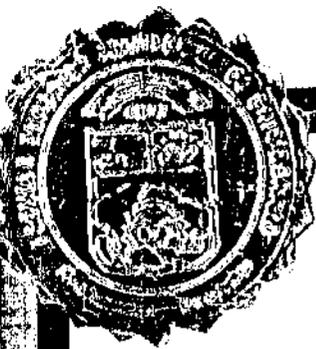
## 4.- FORMACION ACADEMICA





ESPACIO  
EN  
BLANCO

10



# LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

*En su nombre y por Autoridad de la Ley*

## LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO



### LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**Confieren el Título de:**

***Licenciada en Contabilidad y Auditoría  
(Contador Público Autorizado)***

***A María Cecilia Maua Mullo***

*Por haber cumplido con todos los requisitos estipulados en la Ley de Educación Superior,  
Estatutos y Reglamentos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.*

***Dado en Riobamba, el 26 de septiembre de 2014***

*[Firma]*  
EL RECTOR

*[Firma]*  
EL DECANO

*[Firma]*  
EL SECRETARIO GENERAL



Refrendado N° 19305

Riobamba, 19 de septiembre de 2014

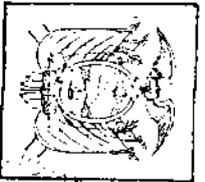
0000175

5170000

*[Handwritten signature]*

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

10



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO INTERCULTURAL "DR. EUGENIO ESPEJO"

CONFIERE A

*Naura Jhullu María Cecilia*

EL TITULO DE **TECNÓLOGO**

EN **GESTIÓN EMPRESARIAL**

por haber aprobado los cursos de formación profesional post-Bachill. en 3 año (s)  
con la calificación de **DIECISEIS** equivalente a **MUY BUENA**

Dado y firmado en **Riobamba**, el **8** de **octubre** de **1999**

RECTOR

SECRETARIO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección Refrendación y Registro de Títulos

Ref. con el N° **744669** Pág. **2228**

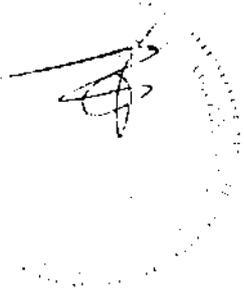
Quito, a **10** de **10** de **1999**



JEFE

10000

8170000



BLANCO  
EN  
ESPACIO

113  
1912

0701

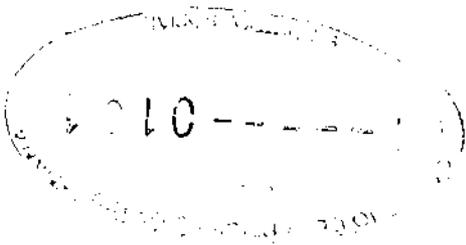
## 5.- OTROS MERITOS

  
0000179

0070000

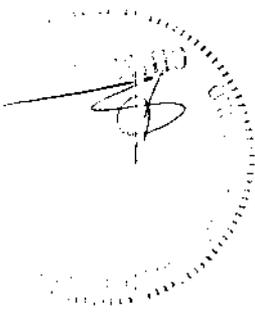


ESPAÑOL  
EN  
BLANCO

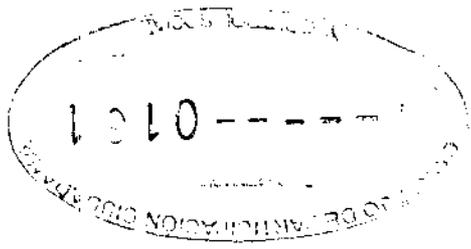




0009182



ESPACIO  
EN  
BLANCO





UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE SAN JUAN "UCASAJ"

April 16, Remonta el Acuerdo Intercomunal No. 001-0453 del 9 del mes de marzo de 1991.  
Ejecutiva: San Juan - Av. Bolívar No. 1001 - Tel. 0603201177 - Fax: 0603201178

San Juan, 16 de Junio del 2016



### CERTIFICACIÓN

La Unión de organizaciones Campesinas de San Juan "UCASAJ" se complace en certificar la excelencia y un Reconocimiento al **APORTE EN RELACIÓN A LA CREACIÓN Y DISEÑO DE PRENDAS ETNICAS INTERCULTURALES**, realizada por la Srta. María Cecilia Naula Mullo, con cedula de ciudadanía NO. 060320117, en todo evento en el que ha trabajado con nuestra organización.

Para constancia emite el presente en la parroquia de San Juan, a los diez y seis días del mes de junio del dos mil dieciséis.

Rafael Salto

PRESIDENTE DE "UCASAJ"

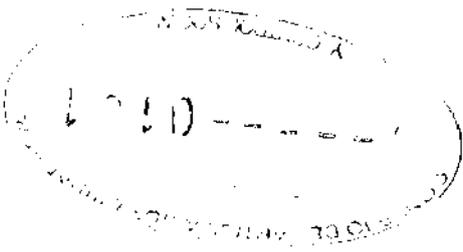


DEPARTAMENTO DE SAN JUAN  
SECRETARÍA DE CULTURA  
E IDENTIDAD  
EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL  
EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

8500008



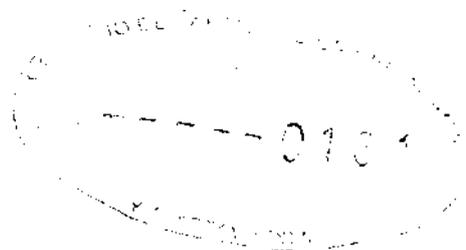
ESPACIO  
EN  
BLANCO





Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal

**RIOBAMBA**



Riobamba, 17 de junio de 2016.

**Ing. Martha Simbaña**



A petición verbal del interesado certifico:

La excelencia y un Reconocimiento al *APORTE EN RELACIÓN A LA CREACIÓN Y DISEÑO DE PRENDAS ETNICAS INTERCULTURALES*, realizada por la Srta. María Cecilia Naula Mullo, con cedula de ciudadanía NO. 060320117-9, en todo evento en el que ha trabajado.

Para constancia emite el presente en la ciudad de Riobamba, a los diez y siete días del mes de junio del dos mil dieciséis.

Ing. Martha Simbaña

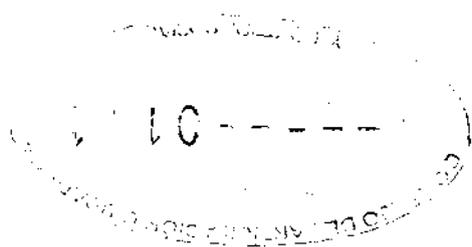
CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN RIOBAMBA

0000185

0000186



BLANCO  
NE  
CICLO



Factura: 005-002-000042511



20160601002D06483



**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160601002D06483**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 52 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 52 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 17 DE JUNIO DEL 2016, (18:48).

**COPIA DE COMPULSA N° 20160601002D06483**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 17 DE JUNIO DEL 2016, (18:48).



*[Handwritten signature]*  
NOTARIA (A) PATTY SORAYA DILLEN ROMERO  
SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA

*[Handwritten signature]*  
0000187

0000188



ESPAÑO EN BLANCO

